

Universidad de Puerto Rico
Facultad de Humanidades
Programa de Lingüística

**QUEÍSMO Y DEQUEÍSMO
EN LA NORMA POPULAR DE PUERTO RICO**

Disertación presentada como uno de los requisitos para el grado de
Maestría en Artes

por

María del Pilar Rivera Mercado

Abril, 1998

QUEÍSMO Y DEQUEÍMO
EN LA NORMA POPULAR DE PUERTO RICO

Disertación presentada a la Facultad de Humanidades del Programa
Graduado de Lingüística como uno de los requisitos para obtener el grado de
Maestro en Artes en la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras

Abril de 1998

María del Pilar Rivera
María del P. Rivera Mercado

Aprobada con calificación de:

Presidente del comité examinador

**NO SE PERMITE
REPRODUCIR
SIN PERMISO ESCRITO
DEL AUTOR**

**SEMINARIO MULTIDISCIPLINARIO
JOSE EMILIO GONZALEZ
FACULTAD DE HUMANIDADES
UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
RECINTO DE RIO PIEDRAS**

A mis hijas

AGRADECIMIENTO

Quiero agradecer, en primer lugar, a mi mamá y a mis hermanas por haberme sustituido en mi labor de madre durante el largo y difícil proceso de redacción de este documento. A ustedes, mil gracias por su tiempo y consideración. Agradezco también, a mi gran compañero de estudios, José Ramón, por sus largas horas de desvelo y su insustituible labor estadística.

Más que nada, deseo expresar mi agradecimiento a la Dra. Amparo Morales, por su paciencia y su constante disposición en la dirección de este trabajo. Sin su ayuda incondicional y sus valiosos conocimientos no hubiese sido posible la preparación de esta tesis. A ella estaré por siempre agradecida.

I. INTRODUCCIÓN

1.1. Propósito

El propósito de esta investigación es analizar el fenómeno del (de)queísmo en la lengua oral de Puerto Rico. Se pretende estudiar el uso de la preposición *de* (o su ausencia) en el contexto en que aparece seguido de oración subordinada. La supresión y la adición indebida de esta preposición es un hecho que ha sido señalado como característico de la lengua coloquial, especialmente del habla popular (Álvarez Nazario, 1981; Kany, 1969; Seco, 1986). Según la bibliografía revisada, son escasos los estudios de carácter empíricos realizados con la Norma Popular que pueden corroborar esta hipótesis. Nuestra intención en esta investigación es medir la manifestación del fenómeno en la Norma Popular de Puerto Rico.

El (de)queísmo hace referencia a dos fenómenos relacionados, pero diferentes entre sí: *dequeísmo*¹ y *queísmo*. El primero se define como "la

¹ Según De Mello, el término "dequeísmo" es un vocablo que ha sido creado en estos últimos años para nombrar al fenómeno. Es Rabanales (1974) quien por primera vez lo menciona.

tendencia a anteponer la preposición *de* delante del *que* que encabeza una cláusula con verbo en forma personal, contrariamente a lo que haría esperar o prescribe la norma estándar" (Bentivoglio, 1975).

A) "... cuando uno lee por ahí de que ... Caracas va a tener cuatro millones de habitantes para el año noventa ..." (Bentivoglio, 1975)

Sobre el segundo fenómeno la misma autora señala: "es la omisión de la preposición *de* delante de una cláusula, con verbo en forma personal, encabezada por *que*" (Bentivoglio, 1975).

B) "... te acuerdas \emptyset que, pasando por el Paseo Orinoco, están unas piedras enormes ..." (Bentivoglio, 1975).

En nuestra investigación haremos referencia a la caracterización que ofrece Arjona (1978, 1979) sobre el fenómeno en cuestión. Para esta autora el uso anormal de la preposición *de* puede ocurrir de dos maneras: por eliminación indebida; "*Llegó a la conclusión \emptyset que se había equivocado*" o por presencia indebida; "*Resultó de que ya era tarde*". Además sostiene que, aunque en la mayoría de los casos el uso no canónico de la preposición *de* ocurre ante la conjunción *que*, sin embargo, es posible encontrar ejemplos

Anteriormente se hacía referencia al fenómeno utilizando términos como "uso superfluo del *de*", "*de* expletivo ante *que*", "*de* expletivo", "*de* ante *que* expletivo", "additional *de*", etc.

de supresión y de adición de esta preposición ante otros elementos sintácticos: "*No me acuerdo Ø cómo se llama*", "*Los mejores detalles era de estar en la calle*" (Arjona, 1979). Esto le lleva a hablar de términos como ausencia y presencia indebida de la preposición, en lugar de utilizar los términos tradicionales de queísmo y dequeísmo.² Otro dato importante que presenta Arjona en su definición es el hecho de que la cláusula que introduce el *que* conjunción puede aparecer tanto en el interior como al principio de la oración, por lo tanto, es posible encontrar ejemplos como los siguientes: "*Ø eso ya me dí cuenta*", "*De que hay cambios fuera del sistema es cierto*" (Arjona, 1979).³ Y por último, en su definición incorpora como uso indebido de la preposición *de* la sustitución de otras preposiciones por *de*. De esta forma nos ofrece un panorama más amplio sobre lo que denomina los "usos anómalos de la preposición *de*".

² En todos los estudios empíricos consultados Arjona es la única autora que no hace referencia al fenómeno utilizando los términos tradicionales.

³ Anteriormente se había indicado que "la cláusula con *que* siempre aparecía en el interior de la oración y nunca encabezándola", Rabanales (1974).

1.2 Justificación

El estudio se justifica porque apenas contamos con investigaciones sobre este fenómeno en Puerto Rico.⁴ Sería, la primera investigación sistemática que se realiza sobre la inserción o supresión de la preposición *de* ante oración subordinada. Además, es el primer trabajo que analiza la Norma Popular en Puerto Rico⁵ utilizando el corpus recogido para el Proyecto del Habla Popular de San Juan. Este proyecto tiene el propósito de recopilar los materiales de estudio necesarios para proporcionar información sobre el habla de los puertorriqueños de la zona metropolitana que no hayan pasado por la universidad. Con él se completa el estudio del español puertorriqueño, ya que ofrece una fuente de datos diferente a la Norma Culta.⁶

Reconocemos la importancia y la necesidad de estudiar la lengua de Puerto Rico en todas sus manifestaciones: cultas y populares. El habla de los grupos que no han pasado por la universidad provee el material más adecuado para

⁴ Sabemos de estudios que se han realizado con la Norma Culta de San Juan y en los cuales se ha advertido el fenómeno (Gutiérrez, 1986 y De Mello, 1995), pero son estudios de alcance limitado que tocan superficialmente los hechos.

⁵ Todos los estudios lingüísticos realizados sobre el español de Puerto Rico están basados en la Norma Culta. De todos los trabajos empíricos consultados sobre este fenómeno los únicos que ofrecen datos sobre un corpus de habla popular son: Arjona (1979) y Bentivoglio (1977). Este último es un análisis sociolingüístico del fenómeno en el español hablado de Caracas.

⁶ Sobre el proyecto de la Norma Culta véase Lope Blanch 1986.

ver surgir muchas de las construcciones que pudieran pasar luego a otros ámbitos comunicativos y afianzarse posteriormente en toda la comunidad.

Esta investigación ayudará a medir la extensión que han adquirido estos usos en la lengua popular de la zona metropolitana de San Juan y nos dará una idea de su posible afianzamiento. Sus resultados podrán compararse con los obtenidos en investigaciones de otros países hispánicos y con ello podremos ver la representatividad relativa que alcanza la construcción en Puerto Rico. Sabemos que según la opinión de algunos lingüistas, Puerto Rico figura entre las ciudades de porcentaje más bajo de uso del dequeísmo.⁷

1.3 Estado de la cuestión

1.3.1 Sobre las preposiciones en general

Entre los estudios que abordan el tema indirectamente al hablar de las preposiciones en general cabe mencionar a López (1970), Trujillo (1971), y García Yebra (1988). La vacilación en el uso de las preposiciones, debido a la variedad de relaciones que pueden establecer estos nexos preposicionales con las frases nominales que acompañan, es un asunto que ha preocupado

⁷ Nos referimos al trabajo de Mello (1995), que describiremos en páginas posteriores.

durante mucho tiempo a estudiosos de la lengua y sobre el que se ha ofrecido ya bastante información. El intento de presentar un sistema preposicional que recoja todos los valores posibles de cada preposición ha surgido frecuentemente de la necesidad de precisar el uso adecuado de éstas. Son de particular interés los contextos en los cuales se suelen omitir, añadir o sustituir muchas de estas unidades.

López (1970), nos ofrece un trabajo de gran alcance en el cual la autora intenta aclarar algunos problemas concernientes a las preposiciones españolas (orígenes del término, definiciones, su trayectoria histórica, sus relaciones con las demás clases de palabras, el concepto del régimen, etc.) En este estudio sobre el uso de las preposiciones se presenta un sistema de oposiciones con el que intenta simplificar los múltiples valores de estos nexos partiendo del significado que tiene cada preposición en la lengua. Al analizar las posibilidades de permutación que existen entre las preposiciones, ofrece ejemplos de construcciones en las que se suprimen o añaden las preposiciones de forma indebida; entre estos figuran: *"Ahí no vale de ser impacientes"*, *"A los diecinueve me tocó de incorporarme"*, *"¿y tú le consientes de que fume?"*, *"Tú sí que eres un chulo Ø piscina"*, *"depende Ø"*

y *pensar* o similares. Según Seco, este uso incorrecto se ha propagado mucho en estos últimos tiempos en hablantes semicultos de España y América.

Álvarez Nazario (1971) también advierte algunos usos “incorrectos” en locuciones verbales de la lengua popular en general. Para este autor el cruce entre el reflexivo en *acordarse de* y el no reflexivo *recordar*, lleva muchas veces al cruce equivocado de *recordarse de*; “*Yo me recuerdo de eso*” en lugar de “*Yo recuerdo eso*”. Menciona también, la sustitución de la preposición *en* por *de* en verbos como *quedamos en venir* (*quedamos de venir*), y el uso incorrecto de *de* en locuciones como *darte de cuenta* y *hazte de cuenta*.

Criado del Val (1972) llama la atención sobre el fenómeno cuando dice:

“...la preposición de, sobre todo en América, es usada superficialmente en frases como: Lo que sucede es de que..., Avisó de que pronto llegaría, Le contesté de que sí”. (Criado del Val, 1972: 60)

Carnicer (1972) se refiere al fenómeno de la supresión del *de* y advierte lo siguiente:

" ... crece de manera visible la tendencia a omitirla, cuando dependiendo de verbos pronominales como 'acordarse',

el uso", "te has dado cuenta \emptyset el detalle", "...tengo miedo \emptyset cansarme", etc.

Cuando habla de la supresión y la adición de este nexa señala:

"Muchos verbos van seguido de un complemento, especialmente en infinitivo, sin mediar ninguna preposición. No obstante, aunque ésta es la norma general, hay muchos casos de habla en que aparece la preposición *de* hasta tal punto que se puede hablar de una cierta norma social. Por otro lado, son numerosas las construcciones en las que se suprime la preposición *de*. Problemente, empezó por ser un fenómeno de habla en determinados ámbitos sociales, pero poco a poco se ha convertido en una norma social, es decir, en el uso normal de un determinado grupo social". (López, 1970: 177-178)

Por su parte, Trujillo señala:

"No es fácil cosa decir qué son las preposiciones, ni aún determinar con exactitud cuántas hay, o si se trata de una clase homogénea o de varias". (Trujillo, 1971: 4)

Trujillo aclara estas interrogantes en su artículo, a la vez que ofrece un análisis semántico que pretende dar cuenta de todos sus valores. Propone un análisis en el que se delimite el valor de cada unidad en oposición a las que puedan figurar en sus mismos contextos y en el que se describan las circunstancias combinatorias contextuales, a la vez que se identifican todos

los casos de neutralización semántica. Sobre la preposición *de* este autor señala:

“Cuanto más frecuente es una preposición, tanto más previsible será su aparición en usos fijados o 'casuales': son precisamente estos empleos los que hacen que la preposición *de* triplique casi la frecuencia de las frecuentísimas *a* o *en*”. (Trujillo, 1971: 262)

Según Trujillo (1971), todas las preposiciones tienen el mismo valor sintagmático, pero no así el valor paradigmático, por esta razón, el autor señala que no se pueden permutar todas en el mismo contexto.

García Yebra (1988), presenta un trabajo de carácter más práctico. Tiene el propósito principal de ofrecer los significados y usos de las preposiciones que presentan mayor riesgo de abuso en el sistema por la imprecisión o la vaguedad en sus significados. El autor recoge textos en su mayoría literarios que demuestran el uso equivocado de algunas preposiciones. García, al referirse al tema y en específico a la preposición *de*, advierte:

"El mal uso de las preposiciones es, en efecto, uno de los vicios más frecuentes y que más afean en nuestros días el lenguaje oral y escrito de los hispanohablantes. Muchos de los usos incorrectos de nuestras preposiciones son galicismos o anglicismos". La preposición *de* es en español la de más uso y, por consiguiente, también la de más abuso. (García Yebra, 1988 : 9-19)

Este trabajo, sin duda, representa una herramienta de gran utilidad a la hora de aclarar dudas sobre el uso normativo o adecuado del sistema preposicional del español.

1.3.2. Textos gramaticales y descripciones generales

El término “dequeísmo” es de filiación reciente en los textos gramaticales. No aparece ningún tipo de referencia al fenómeno en la Gramática de la Real Academia (ed. 1931), ni en la más reciente de Alarcos Llorach (1994).⁸ En el Esbozo de una Nueva Gramática de la Lengua Española (1975) se alude al fenómeno brevemente calificándolo de vulgar cuando en nota al pie de la página se advierte lo siguiente:

“Inversamente, se produce con frecuencia en la lengua descuidada un uso superfluo de la preposición *de* ante oraciones complementarias introducidas por *que* : *Me dijeron de que saliese*; *Temo de que lo hagan mal*. Netamente vulgar es el mismo empleo abusivo ante infinitivo objeto directo : *No me hagas de reír*”. (Esbozo de la Real Academia, 1975: 522)

Cuervo (1954) en su valiosísima obra, recogía construcciones provenientes de nuestros clásicos en las que se evidenciaba que había casos de supresión y de adición de la preposición *de*. Señalaba que el empleo de la preposición *de*

⁸ Tampoco Alcina y Bleuca (1980), Bello (1970) ni Gili Gaya (1967) mencionan nada respecto al fenómeno del (de) queísmo.

con los verbos *jurar, proponer, resolver, acordar*, etc. podía deberse a la analogía entre estos verbos y las frases *hacer juramento, hacer el propósito, formar el designio, tomar la resolución*, etc. Documentaba ejemplos comunes en los siglos XVI y XVII como los siguientes: "*Propuso de no casarse*", "*Supo el mundo de que Camila no sólo guardó la lealtad de su esposo*", "*Prometo de ir y volver*", etc. De igual manera, explicaba el uso de esta preposición en estructuras con función de sujeto. Según él, una oración como "*Es costumbre de enviar embajadores*" se debía "a la analogía de construcciones normales de sustantivo con un complemento determinativo formado por *de* y un infinitivo", por ejemplo, "*Existe la costumbre de enviar embajadores*". Cuervo, también explicaba el fenómeno del queísmo por analogía cuando sugería que la construcción "*Me alegro Ø que venga*" podía producirse por su semejanza con la estructura "*Celebro que venga*". Como puede observarse, ya para la década de los cincuenta Cuervo señalaba como posible explicación del fenómeno la analogía entre frases parecidas (Cuervo, 1954: 792).⁹

⁹ Esta hipótesis la desarrollará más tarde Rabanales (1974) cuando en su trabajo propone que el fenómeno del (de) queísmo evidencia una inestabilidad normativa producto del cruce de dos construcciones parecidas: "*Tengo la esperanza de que venga mañana*" vs. "*Espero que venga mañana*"; estructuras que pueden dar lugar a "*Espero de que venga mañana*" vs. "*Tengo la esperanza Ø que venga mañana*".

Boyd- Bowman (1960) señala la vacilación de la preposición en ciertas construcciones del español de Guanajuato. Recoge ejemplos como los siguientes: *estoy seguro (de) que, no hay peligro (de) que, te doy la palabra (de) que, es de que, me dice de que no, te prometo de que*, etc. y en México, Cárdenas (1967) advierte también sobre el uso vacilante del *de* ante *que* conjunción en el español de Jalisco, pero indica que la preposición generalmente se omite.

Kany (1969) en un estudio de carácter dialectal documenta casos específicos de textos literarios antiguos en los que se omite o se añade de forma superflua la preposición *de*. Sobre ésta señala que fue en el siglo XIV el medio más general de cambiar un adverbio en preposición,¹⁰ y sobre el fenómeno del (de)queísmo nos dice que en la lengua antigua se utilizó el nexo *de*, muchas veces intercambiable por otro, con numerosos verbos que luego la descartaron y que ahora se usan con otra preposición o sin ninguna. Ese es el caso de los verbos *atreverse de*, que actualmente se mantiene como *atreverse a*; *creer de*, que ha evolucionado a *creer* sin preposición; *olvidar de*, actualmente *olvidar*, etc. Según Kany, esta antigua confusión pasa a ser herencia americana y al presente en algunos verbos se omite el nexo en el

¹⁰ Los ejemplos que presenta son: *dentro > dentro de, fuera > fuera de*.

habla coloquial cuando éste resulta ser obligatorio; *acordarse* por *acordarse de*. Esta confusión se complica, según el autor, cuando ciertos verbos, adjetivos, y preposiciones omiten la *de* que normalmente les acompañaba cuando van seguido por una oración completiva con *que*; como *alegrarse de que*, *dudar de que*, *olvidarse de que*, *antes de que*, *después de que*, etc. que aparecen en muchas construcciones sin *de*. Para Kany la misma confusión con esta omisión es la responsable de un *de* adicional delante de ciertas cláusulas subordinadas, siendo los verbos más usuales *decir*, *creer*, *aconsejar*, etc. Kany recoge ejemplos del español antiguo y menciona que ocasionalmente también aparecen en el habla popular y rústica de la Península, pero que se da corrientemente en Hispanoamérica. Sus ejemplos americanos provienen de diversas fuentes literarias de Hispanoamérica publicadas en su mayoría a partir del 1920.

Manuel Seco (1986: 134) nos indica que ciertos verbos, adjetivos y nombres que exigen el uso de la preposición *de* la omiten muchas veces en lengua coloquial, especialmente en habla popular. De la misma manera, señala que es frecuente en la lengua vulgar el uso innecesario de este nexo en cláusulas de complemento directo con verbos que no la requieren. Especifica los verbos en que suele ocurrir este uso incorrecto, éstos son los verbos *decir*

'olvidarse', 'asegurarse', 'convencerse', etc. precede a una oración subordinada sustantiva ("Me acordé [de] que estabas aquí"). Tal omisión, que cambia las relaciones gramaticales del conjunto, aunque no el hecho en sí, se advierte no sólo en el hablante popular y medio, sino en escritores muy conocidos, y es una de las mermas sufrida por esta preposición". (Carnicer, 1972: 299-300)

Santamaría y A. Cuartas (1975: 188-190) recogen formas incorrectas de ausencia y presencia indebida del *de* en su diccionario.

Flórez (1977) en Bogotá denuncia el uso frecuente de construcciones dequeístas principalmente en los medios de comunicación y recoge ejemplos de adición superflua del *de* entre los que figuran expresiones como: *quiero decir de que, aseguran de que, es indispensable de que, opino de que, creo de que, quiero aclarar de que, es cierto de que, etc.*

Caravedo (1992), en una caracterización lingüística general que ofrece sobre el español costeño del Perú, indica que el dequeísmo es un fenómeno muy frecuente en las clases populares, pero que está también presente en las clases más cultivadas, principalmente en el habla espontánea. Sobre el queísmo, también apunta que está muy extendido en el estilo escrito o formal de las clases altas. Sugiere la posibilidad de establecer una jerarquía de los

contextos más favorables para los distintos grupos sociales y las generaciones. Con relación a esto señala:

“... puede existir mayor tolerancia hacia el dequeísmo si la preposición se sitúa a cierta distancia del verbo, interceptada por un incidental”. (Caravedo, 1992: 728)

Según Caravedo, por esta razón, es frecuente encontrar entre grupos cultos oraciones como la siguiente: *Creo, y no sé si estoy en lo correcto, de que ...* ". Por el contrario, la contigüidad con verbos transitivos del tipo *ver, decir, pensar, creer, opinar*, etc. parece ser el contexto más favorable para la aparición del dequeísmo en los grupos populares; por ej., *pienso de que, opino de que*, etc.

En México, Moreno de Alba (1987, 1992) también documenta la existencia del fenómeno en sus dos manifestaciones señalando que el dequeísmo es menos frecuente. Para este autor el (de)queísmo es “un vicio reciente y cada vez más extendido en el habla culta”, de diversas partes de Hispanoamérica (1987). La construcción en la que con más frecuencia ocurre es ante el *que* que introductor de una cláusula subordinada. Según Moreno de Alba, la omisión o la adición indebida de este nexo prepositivo produce una ruptura en la estructura gramatical de la construcción, que hace

la proposición inanalizable. Por ejemplo, la supresión del *de* en la oración *Me doy cuenta que me equivoqué*, hace que la subordinada “*me equivoqué*” sea inanalizable con relación a la construcción principal “*Me doy cuenta*”.

Por esta razón, se manifiesta sobre el fenómeno de la siguiente manera:

"A diferencia de otros fenómenos lingüísticos, la ausencia o presencia indebidas del nexo *de* resulta importante, tanto por su relativa frecuencia en la lengua hablada de nivel medio o aun culto, cuanto porque supone una fractura de consideración en la estructura sintáctica de la lengua, ya que tiene que ver con modificaciones de nexos prepositivos y conjuntivos y no con superficiales asuntos de lexicología o morfología, que suelen señalar generalmente diferencias entre normas cuyo prestigio es extralingüístico. En otras palabras, el *queísmo* y *dequeísmo* no es propiamente un problema de purismo idiomático sino que tiene que ver con confusiones sintácticas de cierta profundidad".
(Moreno de Alba, 1987: 40)

En Bolivia el *dequeísmo* está documentado por Mendoza (1992) que lo caracteriza como un fenómeno típico del español hablado en la zona andina de Bolivia, mientras que en Colombia Montes (1992) en una opinión impresionista indica que éste ha disminuido en los últimos años.

1.3.3. Estudios sobre el (De)queísmo

Existen ya numerosos autores que sí han documentado o han estudiado con cierta sistematicidad el fenómeno del (de)queísmo en sus respectivos países.

En España, Carbonero (1982), Nañez Fernández (1984), Quilis Sanz (1986), y Gómez Torrego (1991) lo recogen. En Hispanoamérica, Rabanales (1974, 1992), Bentivoglio (1975, 1980-1981), Bentivoglio y D' Intronno (1977), Bentivoglio y Sedano (1992), Arjona (1978, 1979), Mc Lauchlan (1982), Geme Mestre Varela (1984), Boretti De Macchia (1989) también lo analizan. En Puerto Rico lo ha documentado Cordero Cuevas (1985). De Mello (1995) hace un recuento del uso dequeísta en varias Normas Cultas que incluye a Puerto Rico.

1.3.3.1 España

Entre los estudios de carácter empírico aparecen los de Carbonero (1982) y Quilis Sanz (1986). El trabajo de Carbonero considera ambos fenómenos en el habla culta de Sevilla; para ello utiliza las encuestas recogidas en el estudio de la Norma Culta, que tiene un corpus de 24 textos distribuidos por sexo y generación. Encontró un total de 15 queísmos y 9 dequeísmos en el habla culta de Sevilla, por ello concluye que el dequeísmo no es un fenómeno muy acusado en el habla culta sevillana. Además realiza un análisis contrastivo de las diferentes hablas de ciudades como México, Caracas, y Sevilla¹¹. Los

¹¹ Para este análisis contrastivo tuvo que acomodar algunos de los datos presentados por cada ciudad ya que no existe homogeneidad en los datos ofrecidos por las diferentes investigaciones.

datos se reelaboran para hacerlos comparables. En el análisis realizado encontró que el queísmo era el fenómeno más frecuente en las tres ciudades comparadas. El perfil sociolingüístico realizado en Sevilla le permitió asegurar que el queísmo es un fenómeno predominante en las mujeres, mientras que el dequeísmo lo es en los hombres. Como dato significativo, en cuanto a la variable generación, encontró que los jóvenes (primera generación) no presentan usos dequeístas. Carbonero analiza sus datos teniendo en cuenta las posturas explicativas que se han ofrecido sobre ambos fenómenos. Considera que no son incompatibles entre sí.

Por su parte, Quilis Sanz trata exclusivamente el fenómeno del dequeísmo en dos diferentes corpora. En la lengua hablada de Madrid¹² la muestra está constituida por un total de 176 informantes distribuidos por sexo, generación y estilo. La otra fuente de materiales consta de treinta y cinco horas y treinta minutos de grabaciones de distintos programas de radio y televisión realizadas durante un período determinado. El contenido de las grabaciones es variado (entrevistas, informes deportivos, noticias, concursos etc.). El propósito de la autora al analizar este corpus de grabaciones de radio y televisión era determinar si el fenómeno había progresado durante el tiempo

¹² Utiliza encuestas recogidas para el estudio de la Norma Culta de Madrid, además de grabaciones de televisión y radio. Las encuestas están distribuidas en encuestas dirigidas, espontáneas y secretas.

transcurrido entre las grabaciones del habla culta de Madrid y el momento en que se realizaron las grabaciones de radio y televisión, 12 años después.

Se encontró que en los materiales de la norma culta el total de casos de dequeísmos era 125 y que del total de encuestas este fenómeno se recogía sólo en 49, una tercera parte de ellas. El mayor número de casos dequeístas apareció en las encuestas dirigidas. Por otro lado, en las grabaciones de radio y televisión sólo se encontraron 43 casos de dequeísmo, principalmente en cláusulas subordinadas de objeto directo introducidas por *que*. La autora concluye que el fenómeno no ha progresado y que el dequeísmo aún no es un fenómeno muy extendido en España.

Un trabajo de carácter teórico general es el de Nañez Fernández (1984). Este autor analiza varias de las teorías propuestas por otros lingüistas sobre las causas del dequeísmo y, a la vez trata de reconciliar algunas de éstas, propone la suya basada en el concepto de las preposiciones vacías de contenido semántico. Para Nañez muchas partículas que en un principio fueron palabras pasaron por un proceso evolutivo en el cual fueron perdiendo su significación a la vez que adquirían funciones de enlace, vacías de contenido semántico. Este "progresivo vaciamiento" concluye con la desaparición de la partícula, que posteriormente se tratará de restituir. La

falta de uso en los nuevos contextos provoca inseguridad lingüística, que se refleja según Nañez, en fenómenos de ultracorrección: se añade la partícula donde nunca estuvo. Plantea algunos otros problemas que se suscitan a la hora de estudiar el fenómeno y sugiere la necesidad de esclarecer algunos puntos, especialmente su extensión, su propagación en los diferentes lugares o medios donde ha surgido, su valor social, etc., factores que no pueden desligarse, según el autor, de las tendencias internas del sistema. Para Nañez el estudio del dequeísmo apenas ha comenzado.

Otro trabajo que hay que destacar, éste un poco más reciente, es el de Gómez Torrego (1991) en España. El autor intenta describir distintas estructuras en las que aparecen ambos fenómenos, y sobre las que todavía existen muchas interrogantes. Para esto analiza ejemplos aislados recogidos de un corpus de ventidós (22) programas de radio y televisión (debates y entrevistas). Encuentra que la estructura más frecuente es el dequeísmo en cláusula de complemento directo (75%); seguida por un 17% de dequeísmos en cláusulas de sujetos y un 8% de dequeísmos en estructuras, principalmente, de atributo. Insiste en que resulta difícil en muchos casos determinar si la "secuencia de que" es o no dequeísta porque hay

construcciones que presentan dos o más regímenes sintácticos.¹³ El dequeísmo, según él, queda explicado principalmente por el cruce analógico entre estructuras de distinta naturaleza. Sobre el queísmo apunta la necesidad de establecer grados de aceptabilidad ya que existen casos en que pudieran justificarse según el contexto en que se utilicen. El problema de la normatividad en ciertas construcciones queístas pudiera resolverse, según el autor, si se considerara el hecho de que algunos queísmos se justifican en la lengua escrita culta, mientras que otros permanecen en la lengua oral, en ocasiones en la popular o vulgar. El autor le atribuye al queísmo varias causas, entre éstas figuran: la ultracorrección, la fonética sintáctica, la economía lingüística y la influencia francesa en estructuras enfáticas. Algunas de éstas se presentarán en la última parte de este capítulo.

1.3.3.2 Hispanoamérica

Rabanales (1974) realiza el primer estudio sistemático sobre el fenómeno del (de) queísmo del que surgirán trabajos posteriores sobre otros dialectos

¹³ Según G. Torrego cuyos porcentajes se basan en cantidades absolutas, hay verbos que pueden presentar dos esquemas sintácticos diferentes: complemento directo y complemento suplemento. Por ejemplo, "*Me avisaron que habían puesto una bomba*" vs. "*Me avisaron de que habían puesto una bomba*". En la primera, se refiere a al hecho como complemento directo (me lo avisaron), y en la segunda, al complemento suplemento (me avisaron de eso). Otros verbos o construcciones que presentan igual comportamiento son: *dudar, advertir, informar, necesitar, eso de que, hace tiempo que, dar vergüenza, ser fácil, ser difícil, no cabe duda*, etc. Bajo el queísmo analiza verbos con distinto valor semántico (ej. *pensar, responder*, etc.) o verbos que se han desprendido de su valor semántico como *fijarse*, verbos como *bastar* construcciones del tipo *ser suficiente*, casos específicos con *que* relativo, etc.

del español de Hispanoamérica. Analiza un corpus representativo de la norma lingüística culta del español hablado en Chile. El corpus está constituido por 25 horas grabadas de diálogos dirigidos, diálogos libres, charlas y conferencias, y conversaciones secretas de 53 informantes de la Norma Culta.

Los datos señalan que del total de la muestra sólo 17 informantes (32%) utilizan ambas tendencias, 24 (45%) evidencian tener queísmo, 6 (6%) demuestran ser dequeístas, y 6 (6%) utilizan sólo las formas correctas (*que* o *de que*). De acuerdo con los hallazgos, predomina el queísmo sobre el dequeísmo. No se encontró diferencias significativas en cuanto a las variables generación y sexo. Según Rabanales, los informantes en los que alternan ambas tendencias son los que presentan mayor grado de inestabilidad normativa. El autor propone que el (de)queísmo se debe al cruce de estructuras parecidas que produce inestabilidad en la norma.

Bentivoglio (1975, 1980-81), Bentivoglio y D'Introno (1977), y Bentivoglio y Sedano (1992) analizan y documentan el (de)queísmo en la Norma Culta de Caracas. En su primer trabajo ofrece datos comparativos con la Norma Culta de Santiago de Chile. El corpus está constituido al igual que el corpus de Chile por 25 horas de grabación, distribuidas en diálogos

dirigidos, diálogos libres, charlas y conferencias. La muestra, muy parecida también a la de Rabanales en cuanto a las variables de edad y sexo, consta de 50 informantes.

Bentivoglio llega a la conclusión de que el (de)queísmo en Caracas no se da con la misma intensidad que en Chile, lo que la lleva a suponer que es un fenómeno que apenas empieza a manifestarse. Por el contrario, el queísmo es un fenómeno más relevante por la frecuencia tan alta que alcanzan los verbos como *pensar*, *fijarse* y *acordarse*, que son verbos muy particulares. Señala Bentivoglio que la comparación establecida entre las normas de Caracas y Chile no es definitiva ya que Rabanales no ofrece frecuencias relativas (al número de ocurrencias registradas para cada verbo considerado), como ella hace en su estudio.

Bentivoglio y D' Intronno (1977) realizan un trabajo de carácter sociolingüístico en el que correlacionan el fenómeno del dequeísmo en Caracas con ciertos factores sociales. Utilizaron una muestra de 36 hablantes residentes de la ciudad de Caracas, hombres y mujeres en igual proporción, cuya edad oscilaba entre los 30- 40 años, y clasificados por niveles socioeconómicos. A cada informante se le hizo una grabación que contenía una conversación libre y una dirigida. En el análisis se separaron los verbos

o expresiones verbales en dos grupos: verbos para los cuales la construcción *de que* es normal (pronominales y no pronominales) y los demás verbos que no admiten el *de*. Encontraron en su análisis sociolingüístico que los hablantes del nivel medio son más dequeístas que los del nivel alto, y éstos a su vez son más dequeístas que los del nivel bajo. El fenómeno es más común entre los hombres que entre las mujeres. En este trabajo se propone una explicación semántica del dequeísmo basada en el grado de aserción de la subordinada, interpretación que no se defiende ya en trabajos posteriores. De este trabajo se concluye, que el dequeísmo es un fenómeno nuevo, que va en aumento en la ciudad de Caracas, debido en gran parte, según los autores, a la inmigración de hablantes que provienen de la parte sur del continente.

En Bentivoglio (1980-1981) se vuelve a analizar el dequeísmo en Venezuela para comprobar la extensión y cambio del fenómeno. En este estudio encontró que los hablantes dequeístas habían aumentado de doce a dieciséis, igual que los casos de dequeísmos de quince a treinta y nueve y los verbos en los que era posible encontrar dequeísmo de diez a veintiuno.¹⁴ Sus

¹⁴ Bentivoglio correlaciona la frecuencia de aparición de cada verbo de estos con las probabilidades de que se emplee en construcción no canónica. Encuentra que los verbos que tienen un alto índice de frecuencia (ej. *decir, saber*, etc.) presentan un porcentaje muy bajo de dequeísmo. Por el contrario los verbos que ocurren con menor frecuencia muestran un mayor porcentaje de dequeísmo. Sobre este tipo de hallazgo es que postula su hipótesis de ultracorrección.

resultados vuelven a señalar que los hombres son más dequeístas que las mujeres. Estos hallazgos la llevan a proponer otra hipótesis explicativa del fenómeno, según la cual la presencia de la preposición *de* se debe a un fenómeno de ultracorrección presente principalmente en los hablantes pertenecientes al nivel medio de la escala social. De esta investigación se concluye que el fenómeno está en su etapa de propagación actualmente, en Caracas, y que se origina en los hablantes del nivel medio, extendiéndose al nivel alto sin alcanzar al nivel bajo.

En 1992 ofrece una descripción general sobre el español hablado en Venezuela, trabajo en el que vuelve a insistir sobre la manifestación del fenómeno en ese país.

Datos significativos han sido recogidos por Arjona (1978, 1979) en sus investigaciones sobre el (de)queísmo en México. Cabe mencionar que Arjona tiene el mérito de ofrecer una caracterización más abarcadora del fenómeno al incluir también las expresiones nominales y las cláusulas de infinitivos que pueden seguir la presencia o ausencia de *de*. Así la omisión o la adición de este nexo preposicional no es exclusiva de la cláusula subordinada con *que* conjunción. Con ello, deben ser considerados en

cualquier análisis que se realiza sobre este fenómeno casos como los siguientes:

- 1) "No me acuerdo Ø la fecha". (Arjona, 1978)
- 2) "No me acuerdo Ø cómo se llamaba". (Arjona, 1978)
- 3) "Me ha ocurrido de estar oyendo que alguien dice eso". (Arjona, 1978)

En su trabajo sobre el habla culta, Arjona (1978) utilizó un corpus de diecisiete (17) horas y medias de grabación de cuarenta y dos (42) informantes. Los textos recogían diálogos dirigidos, conferencias y encuestas secretas. Además, la autora analizó ejemplos recogidos de oído o en textos escritos de otros corpora que no incluyó en sus porcentajes. Las variables consideradas fueron sexo y generación con sus respectivas proporciones. Encontró que ninguno de los dos fenómenos¹⁵ tiene mucha representación cuantitativa exceptuando los verbos *acordarse* y *darse cuenta*, que sí revelan cierta sistematización. Encuentra que la supresión de la preposición *de* predomina más que su adición y que las mujeres evidenciaron más casos de

¹⁵ Debemos recordar que en su análisis Arjona contabiliza en conjunto todos los casos dequeístas que aparecen según los diferentes contextos, es decir, ante infinitivo, ante subordinada con *que*, etc.

omisión del nexos que los hombres. Por otra parte, en el estudio de la Norma Popular, Arjona (1979), con muestra semejante a la que usó en la Norma Culta, encontró de nuevo que el queísmo es más frecuente que el dequeísmo y que ambos fenómenos ocurren con más regularidad en esa Norma Popular.

En Perú, Mc Lauchlan (1982) presenta un estudio sistemático del queísmo y el dequeísmo en el habla culta de Lima con el propósito de medir la frecuencia de construcciones dequeístas y queístas, así como las construcciones canónicas en el español limeño. Compara los resultados con las investigaciones realizadas en Chile y en Caracas. Utiliza una muestra de 34 informantes con un total de 23 horas de grabación. La muestra está distribuída en tres generaciones. El análisis lo realiza desde dos perspectivas diferentes: el criterio de norma lingüística establecido por la Academia y el criterio de norma utilizado por Rabanales en su investigación. Según Mc Lauchlan, Rabanales considera que el verbo *pensar* se construye canónicamente con la preposición *en*, y los nexos *antes* y *después* con la preposición *de*. También considera no canónica la omisión de la preposición con antecedente de tiempo o de lugar. Por el contrario, la Academia considera que el verbo *pensar* se construye también canónicamente sin preposición, y que los nexos *antes* y *después* se pueden construir con

preposición y sin ella. También, admite como construcción canónica la omisión de la preposición con antecedente de tiempo o de lugar.

Entre los hallazgos más importantes que la autora encontró con respecto al dequeísmo figuran los siguientes: no parece ser relevante el tiempo, ni el modo del verbo, ni la forma personal o impersonal, ni la manera mediata o inmediata en que la cláusula encabezada por *que* determina al verbo.¹⁶ Se registró un porcentaje mayor de ocurrencias canónicas en todos los contextos analizados desde ambas perspectiva. Encontró que los hombres son más dequeístas y la primera y segunda generación presentan porcentajes de ocurrencias dequeístas casi similares. Con relación al queísmo, tampoco parece ser relevante ni el tiempo verbal ni la forma mediata o inmediata en que la cláusula determina al verbo. Es significativo el total de ocurrencias queístas desde la primera perspectiva; en los verbos prepositivos no pronominales alcanzó un 67% y en los nexos, 62.5%, que presentan los mayores porcentajes de formas no canónicas. Estos porcentajes altos se deben, en gran medida, a la frecuencia tan baja de estas estructuras en los textos analizados. Los verbos pronominales ofrecen igual porcentaje de usos

¹⁶Autores como De Mello, por ejemplo, que han observado que muchas veces el hablante utiliza *que* cuando la conjunción sigue de manera inmediata al verbo que la rige y *de que* cuando se halla lejos de éste. Por ejemplo, "*Creo que es una actividad muy interesante muy bonita, y sobre todo de que da mucha experiencia en cuestión de trato de relaciones públicas*".

queístas y dequeístas (50%). Desde la segunda perspectiva el porcentaje de casos queístas es 33%. Se dan, principalmente, en las construcciones de verbos prepositivos y pronominales.

Con relación a las variables de sexo y generación se encontró que los hombres son más queístas que las mujeres desde ambas perspectivas, mientras que las generaciones más queístas resultaron ser la primera y la segunda generación. La autora de esta investigación concluye que el fenómeno del queísmo está mucho más difundido que el dequeísmo en el habla culta de Lima. Este trabajo de Mc Lauchlan es importante por el hecho de que presenta el panorama completo sobre problemática que presenta el estudio del (de)queísmo. En su análisis crítico señala varios puntos importantes a la hora de realizar cualquier investigación sobre el tema. En primer lugar, señala que el fenómeno no ha sido suficientemente definido ni aclarado. La insuficiencia bibliográfica existente sobre este hecho lingüístico ha dado lugar a que los estudiosos del tema no coincidan en el número de estructuras sintácticas que son afectadas por este fenómeno. En segundo lugar, los autores no parecen coincidir en cuáles son las formas canónicas o "correctas" que determinan los casos queístas y dequeístas. Según Mc Lauchlan, la disparidad de opiniones obedece a los diferentes criterios de

norma que posee cada autor. Para explicar este hecho presenta el problema que existe a la hora de determinar si la forma conónica de los nexos conjuntivos *antes* y *después* es con el empleo o sin el empleo de la preposición *de*. Es por ello, que en su trabajo presenta dos formas distintas de análisis: el punto de vista de la Real Academia y el de Rabanales. En tercer lugar, menciona la falta de coincidencia en las explicaciones ofrecidas sobre las formas no canónicas de estas construcciones.

De otra parte, Boretti De Macchia (1989) analiza el (de)queísmo en el habla culta de la ciudad de Rosario (Argentina) en una muestra de 30 informantes distribuidos por sexo y generación. Para su análisis utilizó entrevistas de habla espontánea, cuestionarios y tests que complementa con una prueba exploratoria de grabaciones de programas radio y televisión, así como de la prensa escrita.¹⁷ Encontró que las construcciones no canónicas son minoritarias, pero es notable la incidencia queísta. Los resultados de un cuestionario utilizado para constatar el uso del fenómeno en lengua escrita, indicaron que las formas no canónicas disminuyen en éste.¹⁸ Respecto a la valoración social del fenómeno encontró que el dequeísmo es un fenómeno

¹⁷ Los resultados de su prueba exploratoria todavía no han sido computados.

¹⁸ El cuestionario fue diseñado para que el informante optara por las alternativas de uso *que* vs. *de que* en diferentes tipos de contextos lingüísticos en una situación de diálogo entre amigos. Según el autor, esta situación de mayor control y reflexión restringe de forma notable el dequeísmo.

estigmatizado para las mujeres y no así para los hombres.¹⁹ El 70% de los informantes no manifestaron conciencia lingüística sobre la diferencias semánticas²⁰; 27% afirman que no se produce cambio de significado y cuatro de ellos dicen que sólo existen diferencias en cuanto a corrección. Sólo un informante indica que ciertamente ocurre un cambio.

Finalmente, analiza pares mínimos de usos canónicos y no canónicos para comprobar si en el corpus de Rosario la presencia o la omisión de la preposición *de* tiene el efecto comunicativo de reflejar la actitud del hablante respecto al concepto de "distanciamiento" o no de lo expresado por éste. La autora hace alusión a la hipótesis semántica propuesta por Bentivoglio y D'Introno (1977), desarrollada posteriormente por García (1986). Según esta última, la presencia o la ausencia del *de* son dos alternativas usadas en distintos contextos, compatibles con la actitud de "distanciamiento o no distanciamiento del hablante" con respecto al contenido de la proposición una de cuyas medidas es por el tipo de sujeto que acompaña al verbo (primera,

¹⁹ Para medir la valoración del (de)queísmo utiliza la grabación de dos textos: uno con voz femenina y otro con voz masculina. A ambos sujetos le asigna roles de candidatos para un cargo de locutor. En uno de los textos se mantienen las formas canónicas y en el otro no. Luego el informante procedía a hacer su valoración sobre las variaciones lingüísticas y a seleccionar de acuerdo con éstas el candidato que le parecía el más adecuado.

²⁰ Para medir este hecho la autora presenta pares de enunciados de formas canónicas y no canónicas, y el informante determina si el uso de una u otra forma implica diferencias semánticas en el mensaje.

segunda o tercera persona).²¹ El uso de *de* aumenta en los casos en que se habla de sujetos de terceras personas. Concluye que, efectivamente, los resultados de su estudio parecen apoyar la hipótesis semántica que dice que el uso del *de* delante del *que* por parte del hablante indica que éste no se "compromete" con el contenido de la cláusula. La innovación que produce este fenómeno, según la autora, puede terminar a la larga con la etapa de inestabilidad por la que atraviesa la norma.

Existen otros trabajos de carácter general y descriptivo en los que se presenta y se explica el fenómeno del (de)queísmo por medio del análisis de casos aislados, construcciones sintácticas, que a grandes rasgos, ejemplifican la manifestación del fenómeno. Carecen de datos cuantitativos y tienen propósitos descriptivos en general. Entre estos podemos mencionar exposiciones como las de Gema Mestre Varela (1984), que trabaja principalmente con lengua escrita (literatura y textos periodísticos) de procedencia cubana. La autora presenta y analiza casos de omisión y adición de la preposición *de* delante del nexos *que*, elemento introductorio de las oraciones subordinadas.

²¹ Véase Apartado 1.4.

1.3.3.3 Puerto Rico

1.3 3.3.1. Estudios empíricos sobre las preposiciones

Se han realizados estudios de caracter general sobre el tema de las preposiciones en el español de Puerto Rico. María Gutiérrez Araus (1986) analiza el fenómeno de la elisión de la preposición ante *que* relativo en la Norma Culta de San Juan. Este trabajo, aunque estudia el fenómeno de la elisión en un tipo de estructura distinto al que analizamos nosotros, pone de manifiesto que la omisión en el uso de preposiciones, está presente también en otras estructuras sintácticas. Sobre este hecho lingüístico señala Gutiérrez:

"El elevado porcentaje de elisión de preposición ante *que* relativo, es una prueba del avanzado proceso de gramaticalización en que se haya y su acercamiento mayor al *que* conjunción ...".
(Gutiérrez Araus, 1986: 415)

Encontró que la preposición *en* fue la más elidida, luego le siguió la *a*.

Explica el hecho de un modo muy particular cuando dice que:

"Las preposiciones más elididas son precisamente las llamadas tradicionalmente "vacías" por sus varias posibilidades de relación". (Gutiérrez Araus, 1986: 415)

En este trabajo no se ofrecen datos cuantitativos de los casos en que la preposición no aparece elidida, ni hace referencia específica a la preposición *de*.

Otros trabajos de carácter empírico, importantes, que debemos mencionar son los de Antonia de Jesús (1985), Luz D. Talavera (1989) e Isabel Yamín (1991) sobre la Norma Culta de San Juan. Antonia de Jesús en su investigación doctoral examina el uso de las siguientes preposiciones de movimiento: *a, de, desde, hacia, para y por*. Su muestra está constituida por hablantes de la población culta de San Juan, estratificada según las variables de lugar de nacimiento, estudios alcanzados, generación y sexo. Sobre esta cala realizó un análisis semántico, sincrónico descriptivo de las preposiciones antes señaladas, para separar los usos en que la preposición puede ser elegida libremente de aquellos ejemplos en que la preposición aparece fijada por la norma lingüística. A cada caso le asignó su correspondiente valor semántico en la relación que establecía la preposición. Encontró que los hablantes de la Norma Culta de San Juan siguen el sistema prepositivo del español con algunas excepciones de uso que no ocurren en la norma. Éstas son: vacilación en el uso de la preposición *a* cuando introduce objeto directo (74.8% de apariciones vs. 14.9% de omisiones), tendencia a omitir la *a* del

complemento indirecto cuando éste ocupa la posición de sujeto (506 apariciones vs. 12 elisiones), mayor empleo de la preposición *para* que de *hacia* en contextos que significan movimiento. Sobre la preposición *de* hay poca información a nuestros casos dado que su investigación analiza las construcciones de movimiento.

Las otras dos investigaciones doctorales también parten de un análisis realizado sobre la lengua escrita. En el primero de ellos se examinó el tipo de variación y la frecuencia de uso de las preposiciones *a*, *con*, *de*, *en*, *para* y *por* en artículos de tres de los principales rotativos del país y en trabajos de estudiantes de undécimo grado de la Escuela Superior de la Universidad de Puerto Rico. Se encontró que en ambas muestras se utilizaron las preposiciones con el mismo orden de frecuencia, y en ambos grupos la sustitución de preposiciones resultó ser el fenómeno más frecuente. Con relación a la preposición *de* la autora ofrece datos cuantitativos que indican que en ambos grupos se nota confusión en el uso de expresiones como: *de acuerdo a*, *de acuerdo con*, *de acuerdo en*; *preocupado por*, *preocupado de*; *participar de*, *participar en* y *rechazados por*, *rechazados de*. También encontró adición y supresión indebida de esta preposición en los dos grupos. La autora considera que:

"Existe un desconocimiento sobre el uso de estas preposiciones de acuerdo con la norma, pues se están utilizando de forma indiscriminada; sustituyendo una por otra, elidiéndola o añadiendo otra". (Talavera, 1989: 204)

Por otra parte, Isabel Yamín (1991) realiza un estudio en el que también analiza textos escritos de estudiantes universitarios bilingües y monolingües con el propósito de determinar el grado de influencia lingüística que presentan estos respecto al inglés. Se cree que el contacto entre lenguas pudiera ser uno de los factores que está contribuyendo al uso incorrecto de las preposiciones, además del desconocimiento que existe del sistema en su propio idioma. Yamín analiza varios tipos de construcciones y unidades sintácticas entre los que se encuentran las preposiciones. En cuanto a éstas, la autora analizó estructuras en las que suele ocurrir, adición, elisión o sustitución de preposiciones, y aquellas en las que se reemplaza no sólo preposiciones sino también frases prepositivas o estructuras más elaboradas.²² En ambos grupos se encontró que la preposición *en* fue la más empleada para sustituir incorrectamente a otras preposiciones y que la preposición *a* resultó ser la más elidida. La preposición más sustituida fue *de* (por *en*) en ambos grupos. Concluye la autora que la sustitución pudiera

²² Se encontraron diferencias significativas entre monolingües y bilingües ya que la gran mayoría de usos incorrectos aparecieron en los textos de hablantes bilingües. En los primeros, hubo más casos de sustitución y en los bilingües se evidenciaron más casos de elisión.

evidenciar un posible cambio en marcha en el sistema de las preposiciones del español.

En Morales (1989) se ofrece y discute una lista de fenómenos de convergencia lingüística en el español de Puerto Rico en el que se incluyen las preposiciones.²³ Sobre el sistema prepositivo señala, que en todos los dialectos hispánicos el sistema de las preposiciones atraviesa por procesos internos de reajuste del sistema. Es por esto que en su trabajo presenta ejemplos de parejas de preposiciones que se oponen. Se analizan teniendo en cuenta los modelos del inglés.²⁴ Respecto a la oposición *de* vs. *en* concluye que la sustitución de *de*, por *en* obedece a que esta última parece reflejar valores semánticos más claros.

1.3.3.3.2 (De)queísmo

La bibliografía que existe sobre este tema de presencia o ausencia indebida de la preposición *de* ante la conjunción *que* es muy limitada en Puerto Rico.

²³ Morales diferencia los términos *interferencia* y *convergencia*; el primero lo define como "aquel término que se aplica a las realizaciones no gramaticales de una lengua que se produce como copia de un modelo extranjero", mientras que el segundo hace referencia a "las expresiones gramaticales de una lengua en las cuales lo que se altera es la norma de realización del sistema". Morales, *Algunas consideraciones sobre los fenómenos de convergencia lingüística en el español de Puerto Rico, Asomante* 1-2, vol. XXXVII, 1989, p. 114.

²⁴ Por ejemplo, la oposición *a* vs. *en*; "se arrojó *en* el piso", "entró *en* la casa", puede estar favorecida por los modelos del inglés: "he threw himself on the floor" y "he went into my house". Según la autora, hay casos de oposición que pueden estar favorecidos por construcciones del inglés, sin embargo, otras parecen ser copias idénticas: "por petición del público"/"by public demand".

Dentro del escaso conjunto bibliográfico aparecen trabajos cuyo fin primordial es denunciar o comentar lo que se ha podido observar en el uso lingüístico de la Isla. Son trabajos de opinión que advierten sobre la extensión del fenómeno y proponen hipótesis explicativas. Entre estos cabe mencionar los trabajos de Cordero Cuevas (1985a, 1985b). En ellos la autora comenta de forma individual cada fenómeno lingüístico. En el primero (1985a) trata el fenómeno del dequeísmo, lo que la lleva necesariamente a comentar después el queísmo, hace la observación de que recientemente se ha puesto de moda el abuso de la preposición *de* en estructuras como "*piensa de que ...*", "*considero de que ...*", "*se dan de cuenta ...*", etc. Sostiene Cordero Cuevas que la presencia de estas estructuras en el idioma puede deberse a inseguridad por el desconocimiento que se tiene de las estructuras que son correctas en nuestro idioma. Considera que pudiera haber interferencia del inglés también. En el segundo (1985b) se dedica a aclarar la diferencia semántica existente entre las estructuras "*el hecho que*" y "*el hecho de que*"; y que señala que la supresión de la preposición *de* puede ocasionar lo que denomina una "comunicación defectuosa".

De Mello (1995) presenta un estudio panorámico del dequeísmo en el español hablado culto contemporáneo de algunas ciudades de

Hispanoamérica y la Península. Este autor analiza el dequeísmo en un total de once corpora de la Norma Culta, especialmente en las construcciones subordinadas objetivas, aunque ofrece datos sobre locuciones conjuntivas, cláusulas de relativo y cláusulas que desempeñan función de sujeto. En su estudio recoge todos los casos de presencia y ausencia de preposiciones, normativos o no. Quiere determinar la frecuencia de usos en las distintas ciudades. Mello encontró que Puerto Rico figura entre una de las ciudades con más bajo porcentaje de uso (0.5%) de construcciones dequeístas en la Norma Culta. Según este autor, San Juan es la segunda ciudad- después de Madrid- menos dequeísta. Los porcentajes de uso más altos provienen de las ciudades de Caracas (4.5%), Lima (4.5%) y Chile (3.8%), le siguen Buenos Aires (2.6%), La Habana (2.7%), La Paz (2.2%) y Bogotá (2%). Encontró que la frecuencia del fenómeno es mucho más alta en los textos de las ciudades de Hispanoamérica en general que en los de la Península; sin embargo, en ninguna de las once consideradas el dequeísmo parece tener una frecuencia alta. En cuanto a las variables de edad y sexo revela que la primera generación (25-35 años) es la más dequeísta y el uso del *de* va disminuyendo a medida que aumenta la edad en los hablantes. Encuentra también que los hombres con un 72%, son mucho más dequeístas que las mujeres. En su trabajo, De Mello propone también, una explicación sobre el

origen del dequeísmo. Su hipótesis está basada en el grado de independencia semántica de la cláusula subordinada. Para De Mello, el dequeísmo es "una selección estilística, basada en el grado de independencia semántica que el emisor quiere asignar a la cláusula encabezada por *que*". Es una forma de dar mayor independencia a la cláusula encabezada por *de que*, puesto que el hablante intenta reducir la subordinación de la cláusula introducida por *que* aumentando de esta manera la independencia de la misma.

1.4. Hipótesis explicativas

El interés primordial de esta investigación era presentar datos empíricos que arrojaran luz sobre la manifestación del (de)queísmo en la Norma Popular puertorriqueña, pero a ello van unidas las posibles explicaciones que se han ofrecido sobre el origen del (de)queísmo. Éstas nos permiten completar el conocimiento del hecho lingüístico. Por tal razón, expondremos sin extendernos demasiado las hipótesis que han sido propuestas sobre el (de)queísmo.

Han sido varias las explicaciones propuestas y distintos los grados de aceptación que éstas han tenido entre los estudiosos del tema. Una de las más mencionadas, es la llamada *hipótesis de la influencia analógica o el cruce de estructuras parecidas* desarrollada por Rabanales (1974), y

concebida ya por Cuervo (1953) como posible explicación del fenómeno. Rabanales sostiene que tanto el queísmo como el dequeísmo son producto de una "inestabilidad normativa dentro de una misma comunidad lingüística, y con frecuencia dentro de un mismo hablante, por el cruce de dos estructuras parecidas" (1974: 415). Por ejemplo, en dos estructuras como éstas:

(A) "Espero que venga mañana."

(B) "Tengo la esperanza de que venga mañana".

Se puede dar el siguiente cruce:

(C) "Espero de que venga mañana".

(D) "Tengo la esperanza que venga mañana".

Según este autor, el cruce puede darse no sólo entre sinónimos homogenéticos (*temía que no viniera vs. tenía el temor de que no viniera*) sino también entre sinónimos no relacionados genéticamente (*supuso que yo lo conocía vs. partió de la base de que yo lo conocía*). Esta hipótesis tiene el mérito de que ha sido el primer intento que se ha ofrecido para tratar de explicar la posible causa del fenómeno.

Nuevas explicaciones surgen con las investigaciones realizadas sobre el español venezolano. Bentivoglio y D'Introno (1977) y Bentivoglio (1980-81)

ofrecen esta vez novedosas interpretaciones del fenómeno. La primera, presenta una interpretación semántica de los hechos lingüísticos, explicación, que en el segundo trabajo descarta por razones que nunca menciona. Esta explicación sugiere que el uso de la preposición *de* "modifica la interpretación semántica de la oración"; es decir, la presencia de la preposición *de* antes de una subordinada encabezada por *que* debilita la aserción, en los casos de los verbos asertivos y atenúa la presuposición en los casos de los verbos presupositivos fuertes". Una interpretación parecida de los hechos será desarrollada posteriormente en el importante trabajo teórico de García (1986). En su segundo trabajo, Bentivoglio (1980-81) presenta una explicación distinta de los hechos. Para la autora el uso indebido de la preposición *de* está motivada por actitudes de ultracorrección características de los hablantes de clase media, quienes sienten la necesidad de hablar correctamente para ser aceptados socialmente. Según su teoría, el estudiante que ha sido corregido en su proceso de educación formal, especialmente durante el bachillerato, por decir cosas como *acordarse que por acordarse de que* extienden el uso de la preposición a verbos que se construyen sin ésta. Entonces el hablante del nivel medio, por su inseguridad lingüística, correlacionará la presencia de la preposición *de* con una norma prestigiosa que utilizará en el habla formal y educada con verbos que no la requieren.

El tercer y más reciente enfoque, fundamentado en el dinamismo de la lengua, lo ofrece García (1986). Para ésta tanto la omisión como la adición de la preposición ejerce una función en el mensaje. Según García la presencia del *de* implica un distanciamiento relativo del hablante al adoptar una actitud menos comprometida con respecto a lo expresado. De manera que, tenemos la siguiente correlación: *presencia* vs. *ausencia* del nexo preposicional significa *distanciamiento* vs. *identificación* del hablante respecto del contenido de la cláusula. Para apoyar su hipótesis utiliza ejemplos de pares mínimos de tres corpus: Caracas, Chile y Argentina.²⁵

Estas explicaciones de tipo semántico han adquirido últimamente cierta relevancia. Se está tratando de probar en las más recientes investigaciones que el uso del *que* o *de que* son alternativas semánticamente diferentes que el hablante tiene a su disposición. En un artículo relativamente reciente, De Mello (1995) propone la versión más nueva de este enfoque semántico en el que define al dequeísmo como "una selección estilística basada en el grado de independencia semántica que el hablante quiere asignar a la cláusula encabezada por *que*. Según este autor existe diferencia entre:

(A) "La idea que Juan tiene dinero me interesa".

²⁵ Autores como Boretti de Macchia (1989) y Carbonero (1986) han señalado en sus respectivos trabajos que la hipótesis semántica propuesta por García (1986) se cumple.

(B) "La idea de que Juan tiene dinero me interesa".

En (A) la cláusula introducida por *que* modifica y está subordinada a la palabra *idea*, mientras que en (B) la cláusula encabeza por *que* no modifica a *idea*, sino que está en aposición con *idea* y por esto es una cláusula independiente. El mismo principio se sigue en construcciones como *decir que/ decir de que*. Optar por esta última forma significa que el hablante intenta reducir la subordinación de la cláusula encabezada por *que* aumentando así la independencia de ésta, de modo que decir *de que* tendría el significado de "decir algo, a saber que". Según De Mello, la cláusula tendría su propia existencia independiente del verbo matriz. Esta explicación se apoya en las hipótesis anteriormente propuestas por Bentivoglio y D'Introno (1977) y García (1986).

Arjona (1978) había señalado que era difícil determinar la causa del fenómeno, pero proponía la posibilidad de que "una debilitación de la norma provocada por factores extralingüísticos y una inestabilidad reforzada por la vacilación en el uso de la preposición *de*, específicamente, y de todas las preposiciones en particular fuera la causa del (de)queísmo. Tampoco rechazaba como probables causas del fenómeno ni la teoría analógica, ni la hipótesis de la ultracorrección propuesta por Bentivoglio y D'Introno (1977).

Con respecto a la teoría del cruce de estructuras advierte el hecho de que para que se produzca el cambio entre estructuras no es necesario que haya una equivalencia entre los elementos que se intercambian, sólo es suficiente con que se dé un caso para que la confusión se extienda a otras estructuras semejantes. Así por ejemplo, "*comprendes de que no puede ser*" y "*te quedas con la idea \emptyset que no está*", se originan de las construcciones no equivalentes: "*espero de que venga*" y "*tengo la esperanza \emptyset que venga*", estas últimas derivadas a su vez, del cruce por analogía entre construcciones equivalentes.

Ñanez (1984), ofrece una interpretación muy completa y, a la vez, independiente, que apoya el argumento de que distintas causas pudieran explicar el fenómeno del dequeísmo. Señala que, "en el resultado actual han podido concurrir diversas causas y circunstancias que no son contradictorias, sino más bien coadyuvantes, sin que ello quiera decir tampoco que todas ellas hayan influido con el mismo peso y eficacia" (1984: 240). La explicación del fenómeno del dequeísmo pudiera enfocarse en torno a la discusión sobre la existencia o no de preposiciones vacías de contenido que ha dado lugar a "un abundantísimo empleo superfluo de procedencia u origen vario y de uso muy extendido y notorio, ampliamente recogido en la prensa, en la novela, etc. no

sólo de carácter regional o de lengua coloquial o familiar, sino también en una lengua común, no de corte académico, pero relativamente culta, aunque lo lógico es que se produzcan en niveles menos altos " (1984: 240). A través de todo su minucioso artículo defiende el argumento de que son distintas las causas que dan origen a la propagación del dequeísmo; y de forma muy convincente presenta cómo cada una de ellas ha influido en el desarrollo de este fenómeno. Las causas que incorpora el autor a las ya conocidas son: el esnobismo, el embellecimiento de la frase, el deseo de dar mayor expresividad a la frase, deseo de notoriedad y novedad. Reconoce el hecho de que no todas influyen de la misma manera. Para Nañez la hipótesis del cruce analógico tiene mucha importancia para explicar el origen. Nos dice: "la existencia del sintagma *de que* como parte integrante de otras estructuras totalmente ortodoxas desde todos los puntos de vista ("*dudo de que*", "*he visto la película de que me hablaste*") o de otras no dequeístas propiamente dichas, de ámbito más restringido y más particular, así como la "inflación" por separado de ambos componentes (*de* y *que*) y, muy especialmente el salto que se produce en el orden semántico del verbo rector del sintagma desde un dominio a otro, son a nuestro parecer causas concomitantes entre sí que han llevado a tan reprobable empleo" (1984: 244).

En la Península Gómez Torrego (1991), que habla del español peninsular, indica que las causas que explican tanto un fenómeno como el otro son varias, aunque el dequeísmo es explicado principalmente a causa de los cruces analógicos de distinta naturaleza entre diferentes estructuras y la ultracorrección, y el queísmo lo explican la economía lingüística, la fonética sintáctica y la ultracorrección en algunos casos.

Al igual que Nañez (1984), señala la necesidad de estudiar con detalle las construcciones o verbos que poseen distintos regímenes sintácticos, y que muchas veces son responsables de que se produzca el dequeísmo.

1.5. Marco teórico

El concepto de variación sintáctica ha sido tema de interés para muchos lingüistas porque plantea el hecho de si, efectivamente, dos variantes sintácticas pueden alternar sin que esto conlleve un cambio de significado. Si el cambio de significación fuese real, no se podría hablar de formas que pertenecen al mismo conjunto de equivalencias. López Morales (1982) sugiere considerar todos los posibles factores de cambio considerando los parámetros de la perspectiva funcional de la oración, las implicaciones

pragmáticas, la intención comunicativa del hablante a la hora de determinar la sinonimia de las formas.

Por su parte, Sankoff (1988) señala que, aunque hay que tener en cuenta las diferencias semánticas, no es pertinente insistir en éstas ya que muchas veces pueden quedar neutralizadas en el discurso. Lo principal según Sankoff, es identificar las formas y los contextos en que quedan neutralizadas.

Nuestra investigación, en principio, parte del concepto de variación sintáctica porque pretente constatar la frecuencia de aparición o ausencia de la preposición *de* en contextos en que el hablante la hace alternar con su ausencia (en el primer caso) o su presencia (en el segundo). Los contextos considerados son todas las construcciones que abarcan las dos vertientes del fenómeno: queísmo y dequeísmo y han sido seleccionados previamente. Partimos de que la presencia o ausencia de la preposición no altera el contenido semántico de la construcción en que se encuentra. Como los contextos ya han sido identificados como equivalentes, la atención de esta investigación no se centrará en las diferencias de significado de las formas que alternen; en nuestro caso la aparición y la omisión de la preposición se dan como sinónimas, a sabiendas de que pueden haber rasgos en el discurso

que les pueden dar un significado un tanto diferente. En esta investigación se dará importancia a la identificación de las formas clasificadas según los casos posibles de aparición según una descripción pormenorizada de todas las combinaciones teóricas. Ello permitirá establecer la vigencia del fenómeno en el habla popular del español de Puerto Rico y su distribución según el sexo de los informantes y la generación a la que pertenecen.

1.6. Hipótesis de Investigación

A la luz de todos estos trabajos se formularon las siguientes hipótesis en nuestra investigación:

1. Se encontrarán tanto casos de queísmo como de dequeísmo en la Norma Popular.
2. El número de construcciones queístas será mayor que el número de construcciones dequeístas en el corpus analizado.
3. Ambas construcciones (queístas y dequeístas) se encontrarán en mayor proporción que las aparecidas en la Norma Culta (De Mello, 1995).
4. Determinadas construcciones sintácticas (subordinadas objetivas) se verán favorecidas por el abuso de la preposición *de* y dentro de ellas los verbos de comunicación ofrecerán los casos más frecuentes de adición de la preposición *de*.

5. Los nexos especiales, que admiten tanto la omisión como la adición de *de*, ofrecerán mayor cantidad de casos con *de*.
6. Determinados verbos pronominales ofrecerán los casos más frecuentes de omisión de preposición *de*.
7. Aparecerá mayor número de casos anómalos en la generaciones más jóvenes.
8. El número de casos anómalos será diferente según el sexo de los informantes. Los hombres tendrán más casos de queísmo y dequeísmo.
9. El número de casos no canónicos variará según el tipo de encuesta.

II. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

2.1 Muestra

La muestra de esta investigación forma parte del conjunto de entrevistas recogidas para el Proyecto de la Norma Popular de Puerto Rico y está constituida por un total de veinticuatro informantes de la zona metropolitana de San Juan con estudios no superiores al cuarto año de escuela superior.

Los datos de identificación aparecen en el Apéndice A.²⁶ Se seleccionaron informantes cuya edad y sexo configuraban un patrón de muestra similar, en lo posible, al de la Norma Culta.²⁷ Así se recoge en el **cuadro 2.1**.

²⁶ Este proyecto, dirigido por la Dra. Iris Alemán, tiene el propósito de recoger una muestra representativa de más de 200 informantes residentes de los distintos municipios de la zona metropolitana. La decisión en cuanto al número de los informantes por municipio se realizó en proporción con la densidad poblacional de cada municipio. Los principales criterios de selección son: a) que no hayan alcanzado estudios universitarios, b) que sean hijos de hispanohablantes y c) que hayan nacido en la zona metropolitana o residido en ésta desde los 5 años de edad. En este proyecto se distinguen cuatro niveles generacionales, uno más que en el Proyecto de la Norma Culta.

²⁷ La muestra se clasificó de acuerdo con las variables estipuladas para el Proyecto de la Norma Popular. Se dividió la muestra en igual cantidad de informantes para la variable sexo. Los niveles generacionales están representados por cantidades de informantes similares a los de la Norma Culta, un número mayor en los niveles intermedios por ser grupos en los que la densidad poblacional es mayor. Incorporamos a nuestra investigación el nivel generacional que comprende las edades de 15 a 24 años, y que no figura en el Proyecto de la Norma Culta. La necesidad de estructurar una muestra representativa nos obligó a tener que transliterar algunas de las entrevistas que no habían pasado por este proceso. Un total de doce entrevistas fueron transliteradas y pasadas al ordenador.

Cuadro 2.1.

Distribución de la muestra en cuanto a las variables de sexo y generación

generación	masculino	femenino	total
I (15-24)	3	2	5 (21%)
II (25-34)	4	3	7 (29%)
III (35-54)	3	4	7 (29%)
IV (55-)	2	3	5 (21%)
total	12 (50%)	12 (50%)	24 (100%)

2.2 Corpus

El corpus de la investigación consta, así pues, de veinticuatro (24) entrevistas grabadas de informantes puertorriqueños.²⁸

La duración aproximada de las entrevistas es de 40 minutos. De hecho, éstas fluctúan entre un mínimo de 30 minutos hasta un máximo de 60 minutos.²⁹ Las entrevistas recogidas en la Norma Popular pertenecen a la categoría de entrevista "semiformal" (Labov, 1972). El investigador le pedía al informante que hablara de su vida, de episodios especialmente emotivos

²⁸ A cada entrevista se le asignó un número que reflejaba la secuencia con que se había hecho el análisis y el código de identificación para cada informante.

²⁹ El tiempo de la entrevista depende, básicamente de varios factores entre éstos es posible mencionar: el tiempo con que cuenta el informante para ser entrevistado, el ambiente que prevalece durante la entrevista, los temas planteados, la interacción entre el entrevistado y el entrevistador; si se conocen o no se conocen, el tipo de informante que resulte ser; si es hablador, si expone, si argumenta y narra algún suceso con la mayor naturalidad, etc.

que le hubieran sucedido, con el fin de recoger el discurso más informal posible. Entre los temas que ofrecieron, figuran experiencias personales, penosas o alegres, incidentes relevantes, narraciones de su niñez, adolescencia, etc.

Nos dimos cuenta, según íbamos haciendo el análisis, de que las entrevistas variaban en la manera y en la frecuencia con que intervenía el informante. Unas eran entrevistas con mucha participación del entrevistado, que se expresaba con soltura durante períodos prolongados de la entrevista; en otras el informante respondía con pocas palabras a lo que se le preguntaba, la duración de su participación era siempre breve y el investigador tenía que intervenir con frecuencia. Éste es un hecho normal en las entrevistas grabadas, pero nosotros decidimos tomarlo en cuenta en el análisis para ver si afectaba la representatividad del fenómeno analizado.³⁰ Dado que el (de) queísmo aparece en construcciones subordinadas cabía esperar que la persona más habladora fuera la que tuviera la mayor probabilidad de emitir construcciones (de)queístas.

³⁰ Hemos dividido las mismas en entrevistas de informantes A (más habladores) y entrevistas de informantes B (poco habladores). Las primeras se caracterizan por tener un tipo de texto más extenso, las contestaciones que ofrece el hablante suelen ser completas con detalles sobre las cosas de las que habla, y en general, se expresa con mayor espontaneidad. Por esa misma circunstancia hay oraciones subordinadas en ellas. En cambio, en las segundas, el discurso suele ser más preciso, directo y breve. El informante construye oraciones más cortas. Todas las entrevistas estuvieron precedidas por un corto diálogo entre el entrevistador y el informante con el propósito de conocer un poco más sobre este último y así poder establecer un ambiente adecuado para realizar la entrevista.

2.3. Análisis

2.3.1. Estructuras analizadas

Todo el contenido de las entrevistas fue analizado. Las construcciones se estudiaron partiendo de que había dos hechos diferentes:

1. Presencia indebida de la preposición *de* cuando la norma académica no exige su uso, como en la oración.

"Te dije de que debes casarte". (Arjona, 1979)

2. Ausencia indebida de la preposición *de*, cuando la norma prescribe su uso.

"Te das cuenta \emptyset que tu velocidad es mayor". (Arjona, 1979)

Decidir cuál de las clasificaciones utilizaríamos fue nuestro primer paso. Las clases y subclases consideradas en este trabajo se establecieron teniendo en cuenta la casuística presentada por Arjona (1978, 1979), en sus trabajos sobre el habla mejicana y Rabanales (1974) sobre el habla de Chile. Estos dos autores son los que ofrecen cuadros más detallados de las construcciones analizadas. Las categorías fueron las siguientes:

2.3.1.1. Adición de la preposición de

En esta categoría se recogen construcciones subordinadas en las que la estructura de la construcción no exige el uso de la preposición *de*.

2.3.1.1.1 Oración objetiva

Esta clase incluye oraciones que hacen la función de complemento directo del verbo de la oración principal. Éstas nunca rigen la preposición *de*.

"Piensan de que la mujer tiene que hacer una carrera". (Arjona, 1978)

La categoría se subclasificó según el tipo de verbos³¹ que podían intervenir en ella y siguiendo los señalamientos de la bibliografía consultada. Se quería precisar si, efectivamente, existía relación entre la aparición del fenómeno y ciertos verbos en específico. Así estas oraciones han sido clasificadas en cuatro grupos principales:

2.3.1.1.1.1 **Verbos de dicción:** *decir, preguntar, mencionar, comentar, avisar, etc.*

"Dijo de que no puede". (Kany, 1969)

"Volvió pa' avisarle a doña Cruz de que ya había cumplido su encargo...".

(Kany, 1969)

³¹ Algunos verbos pueden figurar en dos subcategorías distintas dependiendo del contexto en que aparezcan. Por ejemplo, *"Hay muchos testimonios de las personas que dicen que han conocido al Señor"*. *"El Señor dijo que no me preocupara"*. En el primer caso el verbo *decir* pertenece al grupo de verbos de dicción y en el segundo al grupo de verbos de voluntad y mandato.

2.3.1.1.1.2 **Verbo de pensamiento/creencia:** *pensar, saber, imaginar, creer, suponer, etc.*

"Llegó a suponer ... de que... alguna peste había acabado con todos los hombres del globo". (Kany, 1969)

"Me creo de que no". (Kany, 1976)

2.3.1.1.1.3. **Verbo de voluntad y mandato:** *querer, desear, pedir, sugerir, etc.*³²

"Tendría que pedirle de que no hiciera una campaña de letreros tan uniforme". (Rabanales, 1974)

2.3.1.1.1.4. **Otros:** *merecer, temer, evitar, hacer, etc.*

"No temía de que me mataran". (20, M, II)³³

2.3.1.1.2 Oración de predicado nominal

Esta categoría esta constituida por el grupo de oraciones que funcionan como atributo del verbo *ser* o equivalente y tienen un sustantivo o pronombre como núcleo del sujeto.

"El chiste es de que me aprendiera la tonada". (Arjona, 1979)

³² Añadimos dos grupos de verbos que no figuraban en la bibliografía: los verbos de voluntad y mandato (un solo grupo) y el último grupo denominado otros verbos que lo constituyen precisamente, verbos que no aparecen en los demás grupos establecidos.

³³ La información que aparece entre paréntesis hace referencia al número de la entrevista, el sexo y la generación del informante.

2.3.1.1.3 Oraciones en aposición

En esta categoría se agrupan las oraciones que complementan, especifican, explican o aclaran algo del texto anterior, están en aposición con un nombre.

"Lo que no dice es esto: de que los juguetos de silla y sillón no se dan siempre". (Arjona, 1978)

2.3.1.1.4. Oración subjetiva

Esta categoría agrupa oraciones que funcionan como sujeto con verbos copulativos (*ser*) o similares (*constar, resultar, merecer, gustar, suceder, etc.*).

"Es muy fácil de que esté equivocado". (Arjona, 1978)

2.3.1.1.5. Hacer + expresión temporal + que

Rabanales (1973: 433) hace referencia a este tipo de construcción cuando habla de la categoría que llama *verbo con expresión nominal + de que* (complemento adnominal de sustantivo con verbo precedente para Arjona), la menciona como un caso especial de construcción verbal construida por *hacer + expresión temporal*. Según el autor nunca se construye con *de que* + cláusula con verbo en forma personal. Para Gómez Torrego (1991) la preposición resulta "parásita" cuando la subordinación está encabezada por *que*, por el contrario, se requiere su uso cuando lo subordinado es un

pronombre o un sintagma nominal, p. e.; *Hace ya mucho tiempo de eso* vs. *Hace ya mucho tiempo que murió mi madre.*

"*Hace ya mucho tiempo de que no conversamos sobre eso*". (Gómez, 1991)

En nuestro estudio se incluyó este caso como categoría aparte porque queríamos probar el uso de *de* en él de forma independiente.

2.3.1.1.6. O sea que³⁴

Este nexo no rige la preposición *de*. La adición de ésta resulta ser tan anómala como en las anteriores. Se quiso tener su cómputo aparte por su valor discursivo y la frecuencia que muestra en los textos de lengua popular.

"*O sea de que me he dedicado un poco al aspecto de negocios*". (Arjona, 1978)

2.3.1.1.7. Oraciones copulativas especiales

Esta subcategoría fue creada especialmente para recoger las oraciones hendidas que en las clasificaciones previas aparecen bajo otras categorías. Según la clasificación que provee Sedano (1987) estas construcciones incluyen: oraciones hendidas (H), seudo hendidas (SH) y seudo hendidas inversas (SHI).

³⁴ Esta categoría Arjona y Rabanales la incluyen dentro de la categoría de nexos que no rigen *de*.

2.3.1.1.7.1. Oraciones Hendidas

"[no] es por eso de que hoy día quizás su identificación política filosófica [...] sea muy cercana a la del Estado franquista. (Rabanales, 1974)

2.3.1.1.7.2 Oraciones Seudohendidas

"Lo que podríamos añadir es que probablemente pertenece a un período anterior". (Arjona, 1978)

2.3.1.1.7.3. Seudohendidas Inversas

"... y ahí pueh, fue que nos acabamos de criar nosotros". (5, F, IV)

No encontramos casos que ejemplificaran la adición de la preposición *de* en ésta ni en la anterior subcategoría. Por esta razón el ejemplo que presentamos aparece sin *de*.

Como señaláramos anteriormente estas construcciones están incorporadas a otras categorías en la taxonomía de otros autores.³⁵ Arjona incluye las oracionesseudohendidas en la categoría de predicado nominal. En nuestra investigación sólo hemos recogidos construcciones en las que el verbo *ser* está seguido de una cláusula subordinada encabezada por *que*.³⁶

³⁵ Sedano (1987: 14) llama a estas construcciones cláusulas hendidas; grupo que se subdivide en hendidas (H),seudohendidas (SH) yseudohendidas inversas (SHI). Según Sedano, estas construcciones se construyen con el verbo *ser* y éste tiene la función de "llamar la función o poner foco sobre el constituyente que le sigue en el texto".

³⁶ No se consideraron las hendidas en las que el verbo *ser* estaba seguido de otros elementos sintácticos como: "*Aquí es donde ella nació*", "*Un libro fue lo que compró Juan*", "*Lo que me falta es ejercicio*", "*Así no fue como pude conseguir el cupo*", etc.

2.3.1.1.8. Nexos A

Esta subcategoría incluye los nexos que según la gramática teórica y los trabajos empíricos recogidos no rigen la preposición *de*. Rabanales (1974) los subdivide en dos clases: *subjunción + que* y *conjunción + que*.³⁷ Entre los primeros figuran: *a medida que, a menos que, salvo que, cada vez que, puesto que, siempre que, si (es que), con ser, como, siendo que, una vez;* entre los segundos: *así (es) que, de modo que, de tal forma que, en forma tal que, de (tal) manera que, a tal extremo que, total, es decir, mientras que, sino, etc.*

2.3.1.1.9. Nexos Nuevos

Se añadió otra categoría para incluir determinadas construcciones que reflejan expresiones del habla informal. Son expresiones con matices adverbiales que aparecen en oraciones simples y que no figuran en clasificaciones previas. Estos usos parecen ser recursos del habla espontánea que ayudan a expresar o completar las opiniones de los informantes. En éstos la ausencia de la preposición parece ser la forma adecuada, aunque la aparición de *que* conjunción la permite. Ejemplos de éstos son: *gracias a*

³⁷ Aunque el autor no explica la diferencia entre estos tipos de nexos, entendemos por los ejemplos que utiliza, que los subjuntivos unen cláusulas que semánticamente dependen una de la otra, mientras que en los nexos conjuntivos se establece una relación de independencia entre ambas cláusulas.

Dios que, verdad que, más ahora que, etc.; en ellos no encontramos ningún caso con preposición.

"... *pero gracias a Dios que soy feliz en mi casita*". (5, F, IV)

"... *le llevó parte del pelo suerte que le nació...*". (3, M, III)

2.3.1.1.10. Nexos B³⁸

Esta subcategoría de nexos "especiales" o B fue creada por nosotros para incluir los nexos en los que el uso de preposición no es categórico y aparecen descritos en los textos gramaticales tanto como que presentan aparición de la preposición como elisión de la misma. Ambos usos son normativos. La subcategoría de nexos B la constituyen:

2.3.1.1.10.1 **Antes (de) que**

"*Voy a quemar mis cosas antes (de) que me muera*". (Arjona, 1978)

2.3.1.1.10.2. **Después (de) que**

"*Después (de) que ya pasó el susto era una risa tremenda*". (Arjona, 1978)

El uso del nexo preposicional *de* en estas construcciones ha sido muy discutido por los gramáticos tradicionales. El Esbozo (1975: 540) acepta la alternancia entre las construcciones *antes de que, antes que; después de que*

³⁸ Arjona estos nexos los incluye en la categoría de adición indebida de la preposición *de* pero hace la salvedad de que el empleo de esta preposición en este tipo de construcción no puede considerarse anómalo.

y *después que*, y la señala colocando la preposición entre paréntesis. No menciona nada referente al uso de una forma u otra, ni tampoco a las diferencias que pudieran haber entre estas construcciones.

2.3.1.2. *Elisión de la preposición de*

En este grupo se incluyen los verbos, nombres, adjetivos y nexos que rigen la preposición *de*.

2.3.1.2.1. Verbo pronominal

Se llaman verbos pronominales aquellos que se construyen en todas sus formas con pronombres reflexivos de igual persona que el sujeto del verbo y requieren obligatoriamente la presencia de la preposición *de*. Entre estos figuran: *acordarse, enterarse, quejarse, preocuparse, darse cuenta*,³⁹ etc.

"*Suplicamos asegurarse \emptyset que la bomba marque cero*". (Arjona, 1978)

2.3.1.2.2. Verbo no pronominal

Estos verbos, al igual que los pronominales, rigen *de*, pero no se construyen con pronombres. Estos son: *tratar, hablar, depender, convencer*, etc.

³⁹ Incluyo en esta categoría la perífrasis verbal *darse cuenta* para la que Arjona da una clasificación particular como complemento adnominal con verbo + sustantivo del tipo 2.3.1.2.3.1: "*Superó el temor de que quedaran atrapados*". A nuestro entender, *darse + cuenta* tiene un significado similar a *comprender* y su uso pudiera ser diferente al de las adnominales de sustantivo. Se prestará particular atención a esta estructura.

y *después que*, y la señala colocando la preposición entre paréntesis. No menciona nada referente al uso de una forma u otra, ni tampoco a las diferencias que pudieran haber entre estas construcciones.

2.3.1.2. Elisión de la preposición *de*

En este grupo se incluyen los verbos, nombres, adjetivos y nexos que rigen la preposición *de*.

2.3.1.2.1. Verbo pronominal

Se llaman verbos pronominales aquellos que se construyen en todas sus formas con pronombres reflexivos de igual persona que el sujeto del verbo y requieren obligatoriamente la presencia de la preposición *de*. Entre estos figuran: *acordarse, enterarse, quejarse, preocuparse, darse cuenta*,³⁹ etc.

"Suplicamos asegurarse \emptyset que la bomba marque cero". (Arjona, 1978)

2.3.1.2.2. Verbo no pronominal

Estos verbos, al igual que los pronominales, rigen *de*, pero no se construyen con pronombres. Estos son: *tratar, hablar, depender, convencer*, etc.

³⁹ Incluyo en esta categoría la perífrasis verbal *darse cuenta* para la que Arjona da una clasificación particular como complemento adnominal con verbo + sustantivo del tipo 2.3.1.2.3.1: *"Superó el temor de que quedaran atrapados"*. A nuestro entender, *darse + cuenta* tiene un significado similar a *comprender* y su uso pudiera ser diferente al de las adnominales de sustantivo. Se prestará particular atención a esta estructura.

"Lo organizó tratando Ø que resultara claro". (Arjona, 1978)

2.3.1.2.3. Complemento adnominal de sustantivo

En esta categoría se tuvieron en cuenta expresiones cuyo núcleo nominal exige la preposición *de*, como: *tener miedo, tener idea, crecer con la idea, llegar a la conclusión, ser de la opinión, dar la impresión*, etc. Esta categoría se subdivide en:

2.3.1.2.3.1 Complemento con verbo precedente

"Tenían un miedo horrible Ø que fuera a repetir un temblor". (Arjona, 1978)

2.3.1.2.3.2. Complemento sin verbo precedente

"Con la diferencia Ø que no sólo tiene el escenario central". (Arjona, 1978)

2.3.1.2.4. Complemento adnominal de adjetivo

En esta categoría se agrupan las construcciones que contienen principalmente el verbo *estar* + *adjetivo*; como lo son : *estar seguro, estar consciente, estar ansioso, estar contento*, etc. También se incluyó la construcción *sentirse raro*.

"Estamos seguros \emptyset que la comunidad universitaria responderá al llamado de usted". (Arjona, 1978)

2.3.1.2.5. Adverbios

Quedan recogidos bajo esta categoría construcciones como la siguiente:

"Uno está muy lejos \emptyset que lo atraigan'' (Rabanales, 1974)

2.3.1.2.6. Nexos C

Se incluyen en esta categoría todos los nexos que requieren en su uso el empleo del nexo preposicional *de*: *a pesar de*, *en lugar de*, *en (el) caso de*, *a costa de*, *a propósito de*, *a fin de*, *en vista de*, *aparte de*, *además de*, *en circunstancias de*, *en el supuesto de*, *fuera de* etc.

"Pasa muy poco en su estancia, a pesar \emptyset que viaja. (Rabanales, 1974)

2.3.1.3. Contextos sin *que*

Además de las categorías mencionadas se recogieron aparte los casos en los cuales la omisión o aparición de la preposición *de* se daba en contextos en los que no aparecía *que*. Esto con el propósito de ver si el fenómeno se ha extendido a otras estructuras. Algunos ejemplos son:

2.3.1.3.1 Presencia indebida del *de*

1) "Yo sé de lo que está pasando". (7, F, III)

2) "Nuestra misión era de estar observando". (Arjona, 1978)

- 3) "*Un ingeniero se va a Estados Unidos con objeto de ver, de analizar de cómo está el proceso de ese aparato.*" (Arjona, 1979)
- 4) "*Le costó un trabajo de bolearlo.*" (Arjona, 1979)
- 5) "*... y nos enseñó unas máquinas de antiguas.*" (5, F, IV)

2.3.1.3.2. Omisión indebida del de

- 6) "*No me acuerdo Ø todo lo que hice ese día.*" (Arjona, 1979)
- 7) "*No me acuerdo Ø cómo se llama.*" (Arjona, 1979)
- 8) "*No me acuerdo Ø si él vino.*" (Arjona, 1979)
- 9) "*Ø regresar con ella ya no tengo esperanza.*" (Arjona, 1979)
- 10) "*...me llevan a la delegación, en donde tenía yo más miedo Ø entrar.*"
(Arjona, 1979)

2.3.1.4. **Otros casos**

Como último punto en el análisis se recogieron los casos de sustitución de otras preposiciones por *de* y viceversa.

2.3.1.4.1. Sustitución de otras preposiciones por de

- (11) "*Yo de (a) tu años*" edad andaba limpia" (Arjona, 1979)
- (12) "*Eso es de (para) mayores de veintiún*" (Arjona, 1979)

2.3.1.4.2. Sustitución de de por otras preposiciones

- (13) "*Bueno las casas eran en (de) madera*" (3, M, III)

(14) "... en el sentido en (de) que va a tener un sueldo" (3, M, III).

2.4. Metodología de investigación y estadística

El material analizado se recogió en hojas matrices que contenían todas las categorías consideradas en el análisis según aparecían clasificadas en tarjetas individuales. Éstas recogían los contextos en los que se presentaba el fenómeno del (de) queísmo, las clasificaciones correspondientes, el número de la página y el código de identificación de cada informante. Esto nos facilitó la entrada de los datos al ordenador. Se recogieron aparte los casos dudosos que no encajaban bien en ninguna clasificación aunque finalmente también los contamos en la categoría más afín.

Toda la información pasó a hojas matrices de cálculo del programa Microsoft Excel 5.0.⁴⁰ En el análisis estadístico se consideraron tanto las categorías gramaticales o lingüísticas como las variables extralingüísticas (sexo, generación e individuo). Los porcentajes obtenidos fueron validados con la medida de significatividad del Ji cuadrado.

⁴⁰ Fue necesario la intervención de un especialista en el campo de la estadística para la entrada de la data y el procesamiento de ésta. El señor José Ramón Rivera ayudó en la tarea del manejo del programa de cómputos Excel.

III. RESULTADOS 1

3.1. Presentación y discusión de los hallazgos

Como mencionamos en la metodología, los casos aparecen analizados en dos grandes categorías: casos de adición y casos de supresión de la preposición *de*. Dentro de cada categoría mayor se han analizado las distintas estructuras que evidencian los casos de adición y omisión de la preposición, cuyos resultados presentaremos en este capítulo. Hemos contabilizado las apariciones de la unidad que se describe, en este caso presencia y ausencia de *de*, teniendo en cuenta todas las posibilidades teóricas que tenía de aparecer. Eso asegura la confiabilidad de los datos.

El **cuadro 3.1.** muestra la frecuencia de ocurrencia de adiciones y supresiones.

Cuadro 3.1.

Frecuencia de dequeísmos vs. queísmos

Categoría	Que		De que		Total	
Dequeísmo	1282	96.0%	53	4.0%	1335	100%
Queísmo	52	55.9%	41	44.1%	93	100%

Se puede advertir que de las 1,335 estructuras analizadas que no requerían *de*, 53, un 4.0% las presentan. Son los casos no canónicos o no normativos, que, como vemos, tienen poca representatividad cuando se consideran todas las posibilidades reales en que hubieran podido aparecer. Las formas canónicas, que representan un 96.0% son mayoritarias en esta categoría de adición (dequeísmo). La pobreza de casos no normativos en esta categoría era esperable dados los resultados encontrados en otras investigaciones.⁴¹ En la categoría de supresión (queísmo), es decir, en los casos en que el uso normativo requiere la preposición *de*, son las formas no canónicas las que presentan mayoría en los textos (55.9%). La frecuencia mayor de construcciones no normativas en la categoría de supresión es un dato que ha sido corroborado en investigaciones previas también (Bentivoglio, 1975; Arjona, 1978, 1979; Mc Lauchlan, 1982; De Macchia, 1989; Carbonero, 1982)

⁴¹ Arjona (1978, 1979) encontró tan sólo 36 casos de adición del *de* frente a 1023 casos en la Norma Culta mexicana y 655 casos sin preposición y 9 con *de* en la Norma Popular. Mc Lauchlan (1982) también ofrece datos parecidos al indicar que en el corpus del habla culta limeña los porcentajes de casos canónicos son siempre mayores que los porcentajes de casos no canónicos. De igual manera, De Macchia (1989) en el habla culta de Rosario presenta 42 usos canónicos frente a 838 usos canónicos. De Mello (1995) confirma que el dequeísmo no es un fenómeno frecuente en ninguna de las ciudades consideradas en su estudio. Otros trabajos como Rabanales (1974) y Carbonero (1982) no proporcionan datos relativos a las frecuencias de casos normativos.

3.2. Dequeísmo y Queísmo

Todos los casos encontrados aparecen recogidos y distribuidos por subcategorías en el **cuadro 3.2.1.**

Cuadro 3.2.1.

Frecuencia de usos dequeístas por subcategorías

Subcategorías	Que		De que		Total	
<u>Orac. objetiva</u>	836	97.2%	24	2.8%	860	100%
<u>Pred. nominal</u>	24	96.0%	1	4.0%	25	100%
<u>Aposición</u>	35	76.1%	11	23.9%	46	100%
<u>Orac. subjetiva</u>	146	95.42%	7	4.6%	153	100%
<u>Hacer tiempo</u>	18	100%	0	0.0%	18	100%
<u>Nexos A</u>	30	100%	0	0.0%	30	100%
<u>Nexos B</u>	43	84.3%	8	15.7%	51	100%
<u>O sea que</u>	30	93.8%	2	6.3%	32	100%
<u>Nexos nuevos</u>	21	100%	0	0.0%	21	100%
<u>Orac. H.</u>	1	100%	0	0.0%	1	100%
<u>Orac. S. H.</u>	36	100%	0	0.0%	36	100%
<u>Orac. S. H. Inv.</u>	62	100%	0	0.0%	62	100%
Total	1282	96.0%	53	4.0%	1335	100%

Como se ve en el **cuadro 3.2.1.**, los valores relativos indican que la aposición es la subcategoría que más favorece al dequeísmo. A ésta le siguen los nexos B. Si observamos los números reales la oración objetiva presenta el mayor número de adiciones de la preposición *de* (45.2%). Nuestros datos no coinciden del todo con los señalamientos de De Mello (1995), que dicen que el dequeísmo⁴² parece ocurrir con mayor frecuencia en la subordinada objetiva, a menos que consideremos sólo los casos reales de aparición.⁴³ Las siguientes subcategorías no ofrecieron usos dequeístas: hacer tiempo + que, nexos A, nexos nuevos, oraciones hendidas, seudo hendidas y seudo hendidas inversas.

El **cuadro 3.2.2.** presenta la frecuencia de los casos de ausencia de *de* distribuída por subcategorías.

⁴² Mello (1995) en su investigación de once Normas Cultas encontró que el dequeísmo aparece principalmente, en cláusulas que funcionan como objeto directo (72%). El resto de las ocurrencias se distribuye en locuciones conjuntivas (15%) y 4% de sustantivos.

⁴³ Bentivoglio (1976) y Bentivoglio y D' Intronio (1977) encontraron mayor número de formas no canónicas al analizar el dequeísmo en el habla culta de Caracas en el contexto lingüístico de subordinada objetiva. Carbonero (1982), Quilis Sanz (1986) y Gómez Torrego (1991) también señalan este hecho.

Cuadro 3.2.2.

Frecuencia de usos queístas por subcategorías

Subcategorías	De que	Que	Total
<u>Vbo. prnl.</u>	7 20.0%	28 80.0%	35 100%
<u>Vbo. no prnl.</u>	2 28.6%	5 71.4%	7 100%
<u>Vbo + sust.</u>	6 46.2%	7 53.8%	13 100%
<u>Sust. sin vbo.</u>	9 75.0%	3 25.0%	12 100%
<u>Adjetivo</u>	3 27.3%	8 72.7%	11 100%
<u>Adverbio</u>	0 0.0%	0 0.0%	0 0.0%
<u>Nexos C</u>	14 93.3%	1 6.7%	15 100%
Total	41 44.1%	52 55.9%	93 100%

Si comparamos los datos reales de ambos cuadros encontramos que la cantidades de casos no normativos se mantienen casi iguales; sin embargo, es en la categoría de supresión donde los datos parecen ser significativos, porque las posibilidades teóricas de que apareciera el *de* son menores. Se trata de construcciones de frecuencia más baja.

En cuanto a la distribución del queísmo observamos que los verbos pronominales constituyen la subcategoría que presenta el porcentaje mayor de omisiones del *de*. Las que ofrecen los porcentajes más bajos son: sustantivo sin verbo y nexos C. Las subcategorías de adjetivos, verbos no pronominales

y verbo + sustantivo mantienen porcentajes altos de ausencia de esta preposición. En nuestro corpus no se encontraron casos que pudieran ser clasificados como adverbios.

Por otra parte, analizamos la cantidad de usos dequeístas y queístas por individuo para ver si existía uniformidad entre éstos. En el **cuadro 3.2.3.** ilustra en detalle los casos de adición y supresión por informante.

Cuadro 3.2.3.

Frecuencia de ocurrencia de adiciones y supresiones por individuo

Informante	Adiciones	Supresiones	Total
1	5/85	2/6	7/91
2	0/21	0/1	0/22
3	0/66	2/4	2/70
4	4/69	5/5	9/74
5	0/39	1/2	1/41
6	2/39	4/7	6/46
7	0/57	1/3	1/60
8	1/47	0/1	1/48
9	0/36	0/2	0/38
10	0/31	0/0	0/31
11	0/36	3/5	3/41
12	0/42	2/2	2/44
13	2/59	1/7	3/66
14	1/61	1/1	2/62
15	0/46	1/2	1/48
16	0/91	4/4	4/95
17	4/89	7/12	11/101
18	3/43	1/2	4/45
19	0/40	1/1	1/41
20	27/104	2/4	29/108
21	1/115	0/1	1/116
22	3/89	13/19	16/108
23	0/18	0/0	0/18
24	0/12	1/2	1/14
Total	53/1335	52/93	105/1428

Puede observarse que cuatro informantes no cometieron errores de ningún tipo. Según los datos encontrados, sólo dos informantes del total de la muestra son exclusivamente dequeístas. Nueve del total de la muestra cometieron errores sólo de supresión. Nueve de los veinticuatro informantes presentaron errores en ambas categorías. Se distinguen particularmente los informantes 20, 22 y 17 como los que producen los resultados más marcados. El informante 20 con 27 dequeísmos es el único caso que presenta el fenómeno con cierta regularidad.⁴⁴ Es el informante más innovador del grupo.⁴⁵ De los 27 dequeísmos, 16 corresponden a la oración objetiva. Le sigue la aposición con cuatro casos. El informante 22 presenta el porcentaje mayor de ausencias de la preposición.

⁴⁴ Esto nos obligó a tirar los números nuevamente sin el informante número 20 para ver si la representatividad del fenómeno en el dialecto puertorriqueño variaba de forma significativa. Se encontró que el total de casos anómalos en adición disminuyó de 53 (4.0%) a 26 casos (2.1%). Y específicamente en la subcategoría de oración objetiva disminuyó de 24 casos (2.8%) a 8 casos (1.0%). Este informante comete en total 29 errores; 27 corresponden a la categoría de adición y 2 a la de supresión. Como puede observarse, es significativa la contribución de este informante en la cantidad de errores cometidos en esta subcategoría. Este informante cursó hasta octavo grado. Su madre es puertorriqueña y su padre italiano. No habla italiano ni inglés. En su casa tampoco se habla italiano. No ha viajado al extranjero. Actualmente se desempeña como techero (se denominan así las personas que tienen como tarea arreglar filtraciones de techo y dar mantenimiento a éste). Nada en él justifica el comportamiento tan particular que muestra en cuanto al dequeísmo.

⁴⁵ Las investigaciones que ofrecen datos individuales presentan situaciones similares, grandes diferencias entre informantes.

3.3. Adición de la preposición *de*

3.3.1. Oración objetiva

En el cuadro que aparece a continuación se desglosan los casos de dequeísmo según el tipo de verbo presentado en la oración principal.

Cuadro 3.3.1.

Frecuencia de usos dequeístas en subordinada objetiva según el tipo de verbo

Verbos	Que	De que	porcentaje
Comunicación	284 98.6%	4 1.4%	288 100%
Pensamiento	383 96.7%	13 3.3%	396 100%
Voluntad	148 99.3%	1 0.7%	149 100%
Otros	21 77.8%	6 22.2%	27 100%
Total	836 97.2%	24 2.8%	860 100%

Como dijéramos anteriormente, esta construcción fue la que produjo mayor número de casos analizados y mayor número de usos anómalos en números reales, por ello el porcentaje no es muy elevado (2.8%). Según el cuadro anterior, el porcentaje mayor de empleos dequeístas lo presenta la subcategoría de *otros verbos*. Pasamos a ellos más adelante.

El **cuadro 3.3.2.** muestra el desglose de los verbos de comunicación.

Cuadro 3.3.2.

Verbos de comunicación

Verbos	Que		De que		Total	
<u>Decir</u>	270	99.3%	2	0.74%	272	100%
<u>Indicar</u>	0	0.0%	1	100.0%	1	100%
<u>Aconsejar</u>	3	75.0%	1	25.0%	4	100%
Total	273	98.6%	4	1.4%	277	100%

Los verbos de comunicación al igual que los de pensamiento/ creencia han sido señalados como las categorías en las cuales ocurre la mayor frecuencia de empleos dequeístas; sin embargo, en nuestro estudio no se observa un porcentaje alto de aparición del *de* en ellos.

Los únicos verbos de comunicación que presentaron usos no normativos fueron *decir*, *indicar* y *aconsejar*. Algunas de las oraciones de nuestros textos que ejemplifican estos casos son:

(1) "Pues el indicó de que no iba a intervenir en eso porque eso le correspondía al pastor. (1, M, III)

(2) "Me mandaron una carta [que decía] de que era el puntaje más alto".

(13, F, I)

(3) "El sicólogo una vez me aconsejó de que el problema era uno ..." (17,

F, III)

El dequeísmo en esta clase de verbos se ha explicado por el cruce entre verbos que rigen suplemento y verbos sinónimos o cuasisinónimos con complemento directo.⁴⁶

En el grupo de los verbos de pensamiento/ creencia la distribución se da de la siguiente manera:

Cuadro 3.3.3.

Verbos de pensamiento y creencia

Verbos	Que		De que		Total	
<u>Saber</u>	119	98.3%	2	1.7%	121	100%
<u>Entender</u>	27	73.0%	10	27.0%	37	100%
<u>Reconocer</u>	6	85.7%	1	14.3%	7	100%
Total	152	92.1%	13	7.9%	165	100%

⁴⁶ En este caso la confusión pudiera ser con el verbo *hablar* que rige *de*. De esta forma, *hablar de* → *decir de que*, *indicar de que*, *aconsejar de que*, etc. Gómez Torrego (1991) añade a esta lista los verbos *afirmar*, *comentar*, *juzgar*, *opinar*, *asegurar* y *sostener*. Nañez (1984: 244) defiende la hipótesis del cruce analógico diciendo que "el enriquecimiento de construcciones prepositivas se debe en buena medida al salto del régimen de un verbo a otro sinónimo, que lo acoge y lo hace suyo". Para éste, "la propagación del régimen tiene su origen en una sinonimia semántica".

En este grupo de verbos figuran *saber*, *entender* y *reconocer*. De estos, *entender* es el verbo que utiliza más la preposición *de*. Algunas de las oraciones que muestran los usos dequeístas son:

(4) "... y allí pude entender de que era pecador". (20, M, II)

(5) "¿Cómo yo podía saber de que era una religión que llevaba una doctrina sana?" (20, M, II)

El cruce analógico entre el régimen de un verbo con complemento directo y una expresión o locución sinónima o cuasisinónima con verbo + complemento sustantivo con lexema diferente al del primer verbo ha sido la explicación sugerida por algunos estudiosos para explicar el dequeísmo. En este caso *darse cuenta de que* produciría *saber de que* (Gómez Torrego, 1991).

(6) "... reconocemos de que tomó un papel bien importante porque fue la madre de Jesús". (20, M, II)

El verbo *entender*, cuya frecuencia de usos dequeístas resultó ser la más alta aparece con varias acepciones. Las encontradas en nuestras entrevistas

fueron usos sinónimos de *creer*, *conocer*, *comprender* como se ve en los ejemplos:

(7) "Sí, yo entiendo de que sí". (18, M, III)

(8) "Yo entiendo de que sí se puede salvar nuestra juventud"., "... queriendo darme entender de que él quiere ayudarme". (18, M, III)

(9) "... y ahí pude entender de que era pecador, de que necesitaba un arrepentimiento". (20, M, II)

Mc Lauchlan (1982) explica la aparición de la preposición *de* con este verbo en particular, por influencia de la expresión *tener el conocimiento de*.⁴⁷

La presencia de *de* con el verbo *entender* llama la atención, específicamente, cuando tiene el significado de *creer* u *opinar*. Habría que ver si la adición superflua de la preposición en verbos similares a éste, tales como *opinar*, *creer*, *pensar*, *suponer*, etc. se mantiene, nuestros datos no permitieron analizar estos hechos. Se observó la falta de consistencia del fenómeno cuando un mismo informante alterna las formas con y sin preposición con el mismo verbo y en el mismo diálogo; "...yo entiendo de que sí. Yo entiendo

⁴⁷ Habría que realizar una investigación más particularizada para corroborar si el cruce por analogía de estas estructuras puede dar cuenta de todos los posibles significados que presenta el verbo, éstos son en ocasiones muy ambiguos.

que si, que si de ... de, de cien familias noventinueve ponen su empeño yo creo que sí, ¿tú entiendes? Yo entiendo de que sí se puede salvar nuestra juventud ..." También puede observarse la reiteración del fenómeno cuando el informante repite de manera consecutiva la forma dequeísta; " ... y ahí pude entender de que, de que era pecador, ¿ves? de que necesitaba un arrepentimiento".

Como ya mencionáramos, se ha dicho que los verbos de comunicación y creencia son los que con más frecuencia presentan el dequeísmo. Kany (1969) indica que los verbos como *decir*, *aconsejar*, *creer*, entre otros, son los que con frecuencia aceptan el dequeísmo. Seco (1986) igualmente, señala que el dequeísmo ocurre principalmente con verbos que significan *decir* o *pensar* y enumera los siguientes: *aclarar*, *aconsejar*, *advertir*, *afirmar*, *asegurar*, *contestar*, *creer*, *decir*, *imaginar*, *negar*, *pensar*, *señalar*, *sospechar*, *suponer*, etc. En un trabajo más reciente De Mello (1995) encuentra que los verbos en los que predomina la presencia del *de* son los de comunicación y creencia, especialmente con *decir* y *creer/ pensar*.⁴⁸

⁴⁸ Otros verbos de comunicación que De Mello incluye son: *afirmar*, *alegar*, *contar*, *declarar*, *explicar*, *informar*, *mencionar*, etc. Añade también a los verbos de creencia: *considerar*, *imaginarse*, *estimar*, *sospechar*, *suponer*, etc.

Nuestros datos no parecen apoyar estas interpretaciones, a menos que se consideren los números reales encontrados para los verbos de pensamiento.

El **cuadro 3.3.4** recoge la adición de *de* en el grupo de los verbos de voluntad y mandato.

Cuadro 3.3.4.

Verbos de voluntad y mandato

Verbos	Que	De que	Total
<u>Aconsejar</u>	0 0.0%	1 100.0%	1 100%
Total	0 0.0%	1 100.0%	1 100%

Sólo una ocurrencia dequeísta con este verbo fue encontrada y sin ningún caso normativo. Este verbo no se registra en ninguno de los estudios mencionados ni como verbo de dicción ni como verbo de voluntad o mandato. La oración que recoge el uso de la preposición es la siguiente:

(10) " yo le puedo aconsejar de que visiten a un templo..." (20, M, II)

La distribución del grupo de otros verbos aparece en el **cuadro 3.3.5**.

Cuadro 3.3.5.

Otros verbos

Verbos	Que	De que	Total
<u>Aceptar</u>	2 40.0%	3 60.0%	5 100%
<u>Respetar</u>	0 0.0%	2 100.0%	2 100%
<u>Temer</u>	0 0.0%	1 100.0%	1 100%
Total	2 25.0%	6 75.0%	8 100%

El elevado porcentaje de formas no canónicas en *otros verbos* se explica en parte, por el bajo número de apariciones de estos verbos en nuestro corpus. Esta subcategoría recogió los siguientes: *acceptar*, *respetar* y *temer*. Algunas de las oraciones de nuestros textos que presentan el uso indebido de *de son*:

(11) "Nosotros respetamos, este, de que ella sea la madre de Dios". (20,

M, II)

En nuestro corpus no se encontró ningún caso normativo con este tipo de verbo.

(12) "No temía⁴⁹ de que me mataran". (20, M, II)

Con el verbo temer su única aparición fue dequeísta.

(13) "Yo creo que de cien personas, si noventa aceptan de que son alcohólicos, pues son ... o sea un diez por ciento son mucho". (20, M, II)

Con este verbo tres de las cinco ocurrencias resultaron ser dequeístas.

De todos los verbos que presentaron adición superflua de la preposición *de* sólo tres resultaron ser exclusivamente dequeístas, es decir, sólo aparecen ejemplos de sus formas no canónicas. Estos son: *indicar*, *respetar*, *temer* y *aconsejar* (este último como verbo de voluntad y mandato) . El bajo número de apariciones de estos verbos indican que podría tratarse de simple casualidad. En el resto de los verbos alternan las formas canónicas con las no canónicas predominando siempre las primeras, con excepción de *aceptar*.

Al igual que Bentivoglio (1980-81), hemos encontrado que los verbos con alta frecuencia de aparición presentan un porcentaje bajo de dequeísmos (2.7%). Estos son *decir*, *saber* en nuestra muestra. Por el contrario aquellos verbos que ocurren con menor frecuencia muestran porcentajes altos de

⁴⁹ La confusión entre las construcciones *tener el temor de que* y *temer que* ha sido propuesta como posible explicación del fenómeno.

ocurrencias dequeístas (47.6%). *Reconocer, indicar, aconsejar, aceptar, respetar y temer* constituyen este último grupo.

En casi todos los casos registrados la preposición *de* aparece contigua al verbo transitivo de la oración principal, de manera que no podemos determinar si la mediatez de la cláusula objetiva construida con *de* con respecto al verbo de la principal es significativa para que ocurra el fenómeno del dequeísmo.

3.3.2 Oración de predicado nominal

En esta subcategoría se encontraron 24 (96.0%) casos normativos frente a un caso (4.0%) no normativo. Esta construcción produjo 1.9% del total de dequeísmos. Existen desacuerdos en cuanto a la clasificación de ciertas estructuras, una de ellas es la constituida por las oraciones de predicado nominal. Hemos visto en los distintos estudios hechos que no se utiliza la misma taxonomía y muchas veces se incluyen distintas subcategorías dentro una categoría mayor.⁵⁰ En nuestra investigación figuran como oraciones de

⁵⁰ Rabanales incluye esta categoría de *predicado nominal* dentro de la categoría de *sujeto con que* aunque hace el señalamiento de que no se puede distinguir con facilidad cuando la cláusula subordinada con *que* funciona como sujeto de una proposición cuyo predicado se construye con el verbo *ser* o como determinativo de este verbo, de la función sujeto cuando la proposición es reversible. Por ejemplo, "*lo grave es que estamos angustiados*", "*lo que sucede es que al final sencillamente era sacerdote*" "*claro que la única pena es que no se puede nadar no más*", etc.

predicado nominal las que presentan la estructura: *Artículo (u otro determinativo) + sustantivo denotativo + "ser" + "que"*; p.e. ,*"el problema de la juventud en otros países es que se está desorientando"*.

(14) "Pero el interés mayor de él era de que nos fuéramos a Italia ..." (20, M, II)

3.3.3 Aposición⁵¹

En esta subcategoría se produjeron 11 (23.9%) casos de adición superflua del *de* frente a 35 (76.1%) casos normales. Ésta es la subcategoría que registra el porcentaje mayor de empleos dequeístas.

(15) "... y siempre he tenido esto en mente: de que un alcohólico nunca dice que es alcohólico". (20, M, II)

(16) "...tuvo una condición: de que nació corino". (1, M, III)

(17) "O sea, ya se sabe la verdad en la casa: de que la mamá está viva".
(4, F, II)

⁵¹ Rabanales (1974) las clasifica como estructuras de *sustantivo + que*.

El dequeísmo según Mc Lauchlan (1982) en estas estructuras pudiera deberse a la confusión con la estructura *adnominal* cuando se da una pausa entre la subordinada encabezada por *que* y el sustantivo que le precede.

3.3.4 Oración subjetiva

En esta subcategoría hemos registrados 146 (95.4%) casos normativos frente a 7 (4.6%) casos no normativos. Esto representa 13.2% del total de adiciones cometidas.

Las oraciones subjetivas con empleos dequeístas incluyen en sus predicados los siguientes verbos intransitivos: *pasar* (1 caso), *molestar* (1 caso), *ser* (4 casos) y *gustar* (1 caso).⁵²

(18) "... o sea, pasa de que la hermana, la hermana de ella, la hija de la señora en sí este está enamorada de Diego". (4, F, II)

(19) "... a mí me gustaría de que tú, tú sabes, estuvieras con nosotros como maestra". (13, F, I)

(20) "... es responsabilidad, tú sabes, de nosotros los padres de que ese niño se siente un rato después que viene de la escuela [a] practical. (8, F, IV)

⁵² De todos los verbos intransitivos encontrados el único que no alterna las formas canónicas con las no canónicas es el verbo *molestar*.

(21) "... llega unos momentos dados de que a veces te molesta de que esa persona no te hable ..." (17, F, III)

La mayoría de los investigadores coinciden en que el dequeísmo en esta estructura puede deberse al cruce con la construcción *adnominal* (Arjona, 1978, 1979; Mc Lauchlan, 1982; Gómez Torrego, 1991, etc.) Por ejemplo, "Existe la posibilidad *de que*" → "Es posible *de que*". Gómez Torrego, por su parte, especifica que el cruce ocurre entre estructuras copulativas o atributivas con un adjetivo poseedor de un lexema que comparte el sustantivo de la estructura con la que se cruza. Por ejemplo, "*Tengo la seguridad de que*" y "*Es seguro de que*".

3.3.5 Hacer + expresión temporal + que

Se analizaron 18 (100%) construcciones de este tipo y todas resultaron ser usos normativos.⁵³ Por ejemplo, "*Hacen once años atrás, once años atrás que vivo acá, ahora en Naranjito ...*"

⁵³ Rabanales (1974) ni Mc Lauchlan (1982) tampoco encuentran usos dequeístas con esta expresión.

3.3.6 Nexos A

En esta subcategoría de nexos se analizaron 30 casos y todos ellos fueron normativos. En estos figuran: *cosa que, cada vez que, luego que, a menos que, así (es) que*⁵⁴, *mientras que, una vez que, es decir, quirese decir y de tal manera que.*

Nuestros resultados coinciden con los encontrados por Rabanales (1974) en el habla culta de Chile, que tampoco halló casos con *de*.

3.3.7 Nexos B⁵⁵

Hemos registrado 51 casos en esta categoría; en 43 (84.3%) de ellos apareció la preposición *de* y en 8 (15.7%) esta preposición no se utilizó. Esto representa 15.1% del total de adiciones recogidas. Como indicáramos en la metodología, esta subcategoría la constituye los nexos *antes (de) que y después (de) que*. Se analizaron aparte por la particularidad de que no hay uniformidad en la interpretación del uso del *de* aunque luego los datos se añadieron al conteo general a los dequeístas. Tanto la adición como la

⁵⁴ Arjona en el habla popular mexicana encuentra un porcentaje alto de usos dequeístas con *así es que*; 68% de los casos de adición en nexos ocurren con él; p. e. "*Así es de que me voy a tener que aguantar*", *Así es de que así es la vida de nosotros*", etc. Según la autora, la adición del *de* en este caso parece ser una lexicalización ya que aparenta tener cierta sistematicidad.

⁵⁵ Para efectos de conteo, y siguiendo la metodología de las investigaciones realizadas sobre el fenómeno, se consideraron en nuestra investigación usos no normativos los casos que aparecían con la preposición.

supresión de la preposición *de* resulta ser normativa según el criterio de la Real Academia.⁵⁶ Rabanales (1974) sólo considera canónicas las formas *antes de que* y *después de que*. Arjona (1978, 1979) y De Macchia (1989) consideran el uso de *de* en estas formas superfluo o anómalo.

Según nuestros hallazgos, el empleo de la preposición *de* en este nexo parece ser preferido por los hablantes.⁵⁷ Aparentemente la aparición de esta preposición no resulta ser "superflua" ni "parásita" para los hablantes de nuestra muestra. Hay que destacar como dato importante que la adición de esta preposición ocurre sólo en los casos de *antes que* en nuestros textos, *después que* siempre apareció sin *de*. Boretti de Macchia (1985) sobre este punto ofrece una explicación muy particular que indica que "*después* se relaciona con circunstancias cronológicas más reales que las que introduce

⁵⁶ Arjona (1978, 1979) señala que *antes que* y *antes de que* alternan hoy día con preferencia de la forma que lleva la preposición. Por tal razón no se puede pensar que sea "superflua" aunque históricamente lo sea. María Moliner (1970) señala, "se discute si el uso del *de* ante el *que* con los adverbios de relación de lugar y tiempo es superfluo y hasta incorrecto. Según esta autora, "el precedente latino *postquam*, arguye en favor de la impropiedad de la intercalación de *de*, pero la continua formación de conjunciones partiendo de preposiciones justifica el paso a la conjunción a través de la preposición". Seco (1986) por su parte, apunta que aunque en ocasiones la construcción *antes de que* ha sido censurada es tan válida como *antes que*. Este autor, basado en las estadísticas de Keniston indica que la forma *antes que* es la que prevalece en textos modernos mientras que en el habla los usos aparentan estar nivelados. Martínez Amador (1987), apunta que aunque la forma correcta es *antes que*, se usa también la locución *antes de que*; ésta última de uso moderno. Para Amador la forma moderna "supone una complicación innecesaria, pues su valor es el mismo de *antes que* y su procedencia bastaría para rechazar esa de parásita". Por estas razones hemos separado como categoría diferente este tipo de locución para investigar qué usos son los preferidos por nuestra habla popular.

⁵⁷ Arjona (1979) advierte que un corpus mayor demostraría la preferencia por la construcción con *de* en el habla popular mexicana. De Macchia (1989) señala que lo contrario ocurre en el corpus de Rosario.

antes", y esto pudiera explicar que la ausencia del *de* sea mayor con *después* que con *antes que*, según sus hallazgos.

(22) "Antes de que pasara el accidente ya había tomado la decisión". (20, M, II)

(23) "... antes de que tuviera la nena, antes de que yo quedara encinta yo tenía la matriz casi virada". (4, F, II).

(24) "... antes de que estuviera en Ponce en Las Cucharas había estado preso en Bayamón..." (21, M, I)

3.3.8 O sea que

Se encontraron en esta subcategoría 30 (93.8%) usos canónicos frente a 2 (6.3%) usos no canónicos. Esto representa 3.7% del total de adiciones.

Algunos casos no canónicos son:

(25) "... entonces nosotros honramos la garantía que ... tenemos que ir a inspeccionarlo, o sea de que el trabajo se esté haciendo bien, de que todo esté bien..." (20, M, II)

Los casos anómalos recogidos en esta construcción fueron producidos por el mismo informante y en la misma oración. Debemos señalar que esta adición la presenta el informante más dequeísta de la muestra.

3.3.9 Nexos Nuevos

Hemos encontrado un total de 21 (100%) casos de estas construcciones y ninguna de ellas se emplea la preposición *de*. En esta subcategoría de nexos entran: *suerte que le nació, gracias a Dios que, a la verdad que, cosa que*⁵⁸, entre otros. Alcina y Blecua (ed. 1980) recogen ejemplos de estos con *gracias a que y de suerte que* siempre sin preposición.

3.3.10 Oraciones Hendidas

Sólo se encontró un caso de este tipo de construcción y apareció con su uso normativo.

3.3.11 Oraciones Seudohendidas

Se registraron 36 casos de estas construcciones y todas ellas se construyeron sin la preposición *de*.

⁵⁸ Sobre la conjunción *cosa que* Kany en su libro *Sintaxis hispanoamericana*, 1970 (1945), p. 446 menciona que ésta se emplea comúnmente en la zona hispanoamericana para expresar finalidad o resultado, y en nuestro trabajo así se ha constatado.

3.3.12. Oraciones Seudohendidas Inversas

Se analizaron 62 casos de estas estructuras y en ninguna de ellas se evidenció usos no canónicos.⁵⁹

Rabanales (1974) cita algunos ejemplos con *de*: “*Es por eso de que hoy día quizá su identificación política filosófica [...] sea muy cercana a la del estado franquista*”. Estas estructuras pueden recibir también la interpretación de ausencia de preposición en una visión más amplia de los hechos por la ausencia de *por*, y la omisión del artículo (Gómez Torrego, 1991).

3.4. Relación entre subcategorías dequeístas

Debemos indicar que la prueba de homogeneidad⁶⁰ realizada entre estas subcategorías reflejó que no se comportan de forma uniforme en cuanto a las ocurrencias dequeístas. Esto quiere decir, que el fenómeno no se presenta con regularidad en nuestro corpus. Este hecho indicaría que es un fenómeno

⁵⁹ Puede observarse que en muchas de estas construcciones se sustituyen los relativos adverbiales de modo, tiempo y lugar por el llamado “que galicado” o adverbial, p. e., “*así era que se criaba*”, etc. García (1986) observa que este fenómeno aparece claramente representado en el habla culta de San Juan.

⁶⁰ Esta prueba estadística se utiliza para determinar si las frecuencias esperadas en un renglón son proporcionales a cada uno de los otros renglones de la tabla de contingencias. En nuestra investigación se estableció que el valor de *p* en la prueba del Ji cuadrado debe ser menor de .10 para que exista diferencia significativa.

que necesitaría corpora más grandes en el análisis, ya que el sistema se ve aún poco afectado.

3.5. Variables extralingüísticas

3.5.1. Dequeísmo según el sexo de los informantes

Se ha comprobado en diversos estudios (Carbonero, 1982; Bentivoglio, 1980-81; Mc Lauchlan, 1982; Borretti de Macchia, 1989 y De Mello, 1995) que los hombres son más dequeístas que las mujeres.⁶¹

En nuestro estudio también se confirmó este hecho ya que se encontró que los porcentajes más altos de usos dequeístas aparecían en los hombres. En el **cuadro 3.5.1.** aparecen los datos encontrados por sexo.

⁶¹ Bentivoglio (1980- 81) señala cuando compara sus dos estudios anteriores (1976, 1977) que los hombres son más dequeístas que las mujeres en razón de 36.18%. Según la autora, el aumento en el empleo del dequeísmo en el habla culta de Caracas se debe principalmente a los hombres. Mc Lauchlan (1982) también señala que en el habla culta de Lima del total de ocurrencias dequeístas, el 83% corresponden a los hombres y el 17% a las mujeres. Carbonero (1985) indica que en el habla culta de Sevilla hay mayor número de hombres dequeístas así como mayor frecuencia de aparición de casos no normativos en éstos. Boretti de Macchia (1989) observa que los hombres superan a las mujeres en ocurrencias dequeístas en el habla culta de Rosario tanto en lengua escrita como en habla espontánea. De Mello (1995) corrobora este hecho cuando menciona que el 72% de empleos dequeístas en el habla culta de las once ciudades estudiadas por él corresponden al género masculino. Según De Mello, en ocho de estas once ciudades predomina el hombre en cuanto a los usos dequeístas. En su estudio encuentra que el empleo femenino del dequeísmo prevalece en las ciudades de México y Bogotá. En Arjona (1978) encontramos que son las mujeres las que incurrir en más empleos dequeístas. En su estudio sobre el habla popular mejicana no presenta información concernientes a las variables de sexo y generación. Rabanales (1974) menciona la poca relevancia que tiene la variable de sexo y generación en su estudio.

Cuadro 3.5.1.

Distribución del dequeísmo según el sexo de los informantes

Sexo	Que	De que	Total
F	533 97.4%	14 2.6%	547 100%
M	749 95.1%	39 4.9%	788 100%
Total	1282 96.0%	53 4.0%	1335 100%

Puede observarse que los hombres cometen casi el doble de errores de lo que cometen las mujeres. En números reales, de un total de 53 adiciones 39 (73.6%) fueron cometidas por varones y 14 (26.4%) por mujeres. Los varones cometieron 3.3 errores por persona mientras que las mujeres cometieron 1.2 errores por persona. Al aplicar la prueba del Ji cuadrado se encontró que existe diferencia significativa ($p = .027$) entre la variable sexo y las formas dequeístas encontradas en este estudio. La única subcategoría en la que las mujeres demuestran ser más dequeístas que los hombres es en la oración subjetiva. Como dato interesante hay que señalar que en la subcategoría de oración objetiva 21 de los 24 casos dequeístas encontrados fueron cometidos por hombres. Conviene llamar la atención de que entre ellos se encuentra el informante no. 20. Es con los verbos de comunicación

que las mujeres cometen mayor cantidad de errores (3) frente a un solo error cometido por los hombres.

3.5.2. Dequeísmo según la edad de los informantes

El **cuadro 3.5.2.** ilustra el número de ocurrencias dequeísta según la edad de los informantes.

Cuadro 3.5.2.

Distribución del dequeísmo según la edad de los informantes

Generación	Que		De que		Total	
I (15-24)	311	98.1%	6	1.9%	317	100%
II (25-34)	348	91.8%	31	8.2%	379	100%
III (35-54)	425	96.6%	15	3.4%	440	100%
IV (55-)	198	99.5%	1	0.5%	199	100%
Total	1282	96.0%	53	4.0%	1335	100%

Respecto a la variable edad, en nuestra investigación se encontró que la segunda y tercera generación presentan mayor frecuencia de construcciones dequeístas siendo la segunda la de más alto porcentaje.⁶² El promedio de errores por persona en cada generación fue el siguiente: primera generación

⁶² Las edades que comprenden la segunda generación en esta investigación equivalen a las edades correspondientes a la primera generación en los estudios que hemos presentados. En ellos, la primera generación comprende las edades de 25-35 años, la segunda de 36-55 y la tercera de 56 años en adelante.

(1.2 errores), segunda generación (4.4 errores), tercera generación (2.1 errores) y cuarta generación (0.2 errores). Se encontraron diferencias significativas ($p= 0.000$) entre las generaciones en las construcciones dequeístas. La cuarta generación es la que menos casos de adición presenta. Este hecho nos permite corroborar una vez más lo encontrado en otras investigaciones en cuanto a la poca aparición de construcciones dequeístas en las generaciones mayores.⁶³

A continuación aparece el **cuadro 3.5.2.1.** que reagrupa la III y IV generación y los porcentajes se ajustan más a otras investigaciones. Los resultados fueron también significativos.

⁶³ En cuanto a la variable edad Bentivoglio (1980-81) ha observado que los hablantes de la segunda generación (36-55 años) son los que presentan más formas dequeístas (36 casos) mientras que los hablantes de la tercera generación (56 años en adelante) son los que menos casos de dequeísmo evidencian (8 casos). Los más jóvenes se mantienen en una posición intermedia. Mc Lauchlan (1982) indica que es la tercera generación la que presenta un número menor de informantes dequeístas y el mismo patrón se registró en cuanto al número de ocurrencias. Carbonero (1982), por el contrario, encuentra que entre los sevillanos cultos son los jóvenes los que ofrecen un uso de la lengua menos pretencioso ya que éstos no presentan empleos dequeístas. Boretti de Macchia (1989), encuentra que las variables lingüísticas son significativas en el habla culta de Rosario. Ésta señala que la primera y segunda generación son las que ofrecen más usos dequeístas, específicamente los varones, resultando así la tercera generación la menos dequeísta. En cuanto a la lengua escrita esta autora encontró que el dequeísmo desaparece en las generaciones más jóvenes de ambos sexos y disminuye en el resto. Por otro lado, De Mello (1995) anota que son los hablantes más jóvenes los que presentan mayor número de formas dequeístas. Como dato importante añade, que el fenómeno del dequeísmo disminuye a medida que aumenta la edad de los informantes, es decir, que el uso dequeísta es mayor en la primera generación que en la segunda, y a la vez, el uso dequeísta es mayor en la segunda que en la tercera, de manera que, la tercera generación resulta ser la menos dequeísta de todas.

Cuadro 3.5.2.1.

Distribución del dequeísmo según la edad de los informantes⁶⁴

(reagrupación)

Generación	Que		De que		Total	
I (15-24)	311	98.1%	6	1.9%	317	100%
II (25-34)	348	91.8%	31	8.2%	379	100%
III (35-)	623	97.5%	16	2.5%	639	100%
Total	1282	96.0%	53	4.0%	1335	100%

3.5.3. Dequeísmo según el tipo de discurso

Como indicáramos en la metodología nuestra muestra se dividió en informantes habladores (A) e informantes poco habladores (B). Trece resultaron ser del tipo A y once del tipo B. En el **cuadro 3.5.3.** aparece el total de adiciones según el tipo de discurso.

⁶⁴ Al reagrupar la generación 3 con la 4 se mantiene que es la segunda generación (25-34) la que presenta mayor número de casos dequeístas (58%).

Cuadro 3.5.3.

Distribución de adiciones según el tipo de discurso

Informante	Que	De que	Total
A	747 94.1%	47 5.9%	794 100%
B	535 98.9%	6 1.1%	541 100%
TOTAL	1282 96.0%	53 4.0%	1335 100%

Del cuadro anterior se concluye que el informante tipo A produjo el mayor número de adiciones. Los informantes B produjeron 1.1% de usos dequeístas. La prueba del Ji cuadrado mostró que existían diferencias significativas entre los tipos de informantes y el número de ocurrencias dequeístas ($p=.000000$). Considerando el número de ocurrencias que presentan *de* podemos decir que los informantes habladores resultaron ser más dequeístas en todas las subcategorías, no solo en general. Estos datos pudieran indicar que el fenómeno tiene más posibilidad de aparecer en discursos más extensos y más elaborados con mayor número de subordinaciones.

IV. RESULTADOS 2

4.1 Omisión de la preposición *de*

Como ya habíamos mencionado, el número de construcciones queístas registrado fue superior al número de construcciones que utiliza el *de* según establece la norma. De los 93 casos de rección de *de*, el 44.1% corresponden a formas que tenían preposición y el 55.9% a las no canónicas. Puede observarse, que en más de la mitad de los casos contabilizados se daba la omisión del nexos *de* en contextos que requerían la preposición.⁶⁵ Este hecho coincide con lo señalado en investigaciones previas.⁶⁶ En todas las revisadas los resultados han sido similares.

La producción total de usos queístas se ha distribuido en este capítulo según las subcategorías establecidas en la metodología. En casi todas las subcategorías los empleos no canónicos superan a los canónicos. A

⁶⁵ Véase Cuadro 3.1.

⁶⁶ Bentivoglio (1975), Arjona (1978, 1979), Mc Lauchlan (1982), Carbonero (1982) y De Macchia (1989).

continuación presento un análisis detallado de los resultados obtenidos para cada contexto considerado:

Cuadro 4.1.

Frecuencia de usos queístas por subcategorías

Subcategorías	De que		Que		Total	
<u>Vbo. prnl.</u>	7	20.0%	28	80.0%	35	100%
<u>Vbo. no prnl.</u>	2	28.6%	5	71.4%	7	100%
<u>Vbo. + sust.</u>	6	46.2%	7	53.8%	13	100%
<u>Sust. sin vbo.</u>	9	75.0%	3	25.0%	12	100%
<u>Adjetivo</u>	3	27.3%	8	72.7%	11	100%
<u>Adverbio</u>	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%
Nexos C	14	93.3%	1	6.7%	15	100%
Total	41	44.1%	52	55.9%	93	100%

4.1.1 Verbo pronominal

Hemos recogido 35 casos en los que según la norma debe aparecer *de*; sólo se encuentra en el (20.0%) de ellos y en el (80.0%) se suprime indebidamente. Esto significa que cuatro de cada cinco empleos se producen sin *de*. Los usos no canónicos pertenecen a 13 informantes. Esta subcategoría produjo el 53.8% de las supresiones contabilizadas.

La omisión de la preposición *de* ocurre en los verbos pronominales siguientes: *acordarse*, *enterarse*, *darse cuenta*⁶⁷, *olvidarse*, *quejarse*, *preocuparse* y *aprovecharse*. La frecuencia de estos casos aparece en el cuadro 4.1.1.

Cuadro 4.1.1

Frecuencia relativa de queísmos en verbos pronominales

Verbo	Presencia de de	Ausencia de de	Total
<u>Acordarse</u>	1 7.1%	13 92.9%	14 100%
<u>Darse cuenta</u>	4 30.8%	9 69.2%	13 100 %
<u>Enterarse</u>	0 0.0%	4 100.0%	4 100%
<u>Preocuparse</u>	0 0.0%	1 100.0%	1 100%
<u>Quejarse</u>	0 0.0%	1 100.0%	1 100%
<u>Aprovecharse</u>	1 100.0%	0 0.0%	1 100%
<u>Olvidarse</u>	1 100.0%	0 0.0%	1 100%
Total	7 20.0%	28 80.0%	35 100%

Según el cuadro anterior, los verbos *enterarse*, *preocuparse* y *quejarse* figuran como verbos exclusivamente queístas ya que se emplean sólo sus

⁶⁷ En nuestra investigación se contabilizaron también como usos no canónicos 2 casos en los que aparece desubicada la preposición *de*. Estos presentan como los otros casos de ausencia de preposición la estructura: "*darse (de) cuenta* Ø". Estas construcciones son las siguientes: "... se da de cuenta que amaba a Guadalupe..", "...pues él se da de cuenta mucho antes de verla a ella que él la amaba...". Ambos ejemplos pertenecen al mismo informante.

formas no canónicas, desde luego con muy baja frecuencia. Gómez Torrego (1991) advierte que la omisión del *de* puede deberse a la relajación de la consonante [d] que aparece entre vocales, y precisamente, ofrece como ejemplo de esto la supresión de *de* cuando acompaña al verbo *enterarse*. En nuestro caso, todos los ejemplos encontrados con este verbo omiten esta preposición. También puede observarse que la omisión de la preposición parece ser "sistemática" en los verbos *acordarse* y *darse cuenta*,⁶⁸ ya que los ejemplos en los que se suprimen la preposición tienen frecuencia relativamente alta. Cinco de estos 13 usos indebidos de *acordarse* corresponden a un solo informante. El resto de los usos que aparecen sin *de* se distribuyen al menos en seis informantes. La regularidad con que este hecho se presenta, más que nada con el verbo *acordarse*, ha sido confirmada en investigaciones previas (Rabanales, 1974; Bentivoglio, 1976; Arjona, 1978 y 1979; Carbonero, 1985, Boretti de Macchia, 1989, etc.) Rabanales (1974) afirma que la no aparición de la preposición *de* puede deberse a la influencia del verbo *recordar* que no rige preposición. De hecho, autores como Rabanales y Arjona registran la omisión del nexo preposicional no

⁶⁸ Esta construcción aparece analizada en las distintas investigaciones mencionadas bajo la categoría de *complemento adnominal de sustantivo*, es decir, *verbo + expresión nominal*. En nuestra investigación aparece clasificada como *verbo pronominal*. Arjona (1978) señala la consistencia que tiene la omisión de la preposición *de* en esta expresión. También Boretti de Macchia (1989) encuentra un alto número de construcciones queístas (32 usos no canónicos frente a 17 usos normativos) en el habla culta de Rosario.

solamente ante el *que* conjuntivo sino también ante otros elementos sintácticos.⁶⁹ Arjona (1978) también indica que la supresión indebida del nexo *de* producida con el verbo *acordarse* ocurre primero delante del *que* introductor de cláusula subordinada y de ahí se extiende a otros elementos sintácticos. Así lo hemos encontrado nosotros (Véase Apartado 4.3.2.) En relación a la expresión *darse cuenta* encontramos que solamente dos de nuestros informantes alternan las formas con y sin preposición, dominando siempre estas últimas. Dos informantes presentan sólo usos sin *de*. A continuación ofrecemos algunos de los ejemplos sin *de* hallados en nuestra investigación:

(26) acuérdate \emptyset que ya yo tenía unos conocimientos por la adolescencia de que te hablé". (1 M, II)

(27) "... yo me he dado cuenta \emptyset que no...". (22, M, I)

(28) "... porque se enteraron \emptyset que yo tuve un adiestramiento..." (13, F, I)

⁶⁹ Rabanales (1974) presenta ejemplos como los siguientes: "No me acuerdo de qué estaba haciendo", "No me acuerdo ni cómo me llamo", etc.. Por su parte, Arjona (1979) señala que en sus ejemplos la preposición *de* siempre se omite ante elementos oracionales y por el contrario, nunca falta ante elementos no oracionales, p. e.; "No me acuerdo de ellos", "No me acuerdo de eso".

(29) "Pero preocúpate Ø que toda tu conciencia [te diga], contra, yo no la busqué ". (17, F, III)

(30) "... y se pasan quejándose, ah, Ø que fue Fulana...". (16, M, II)

4.1.2 Verbo no pronominal

De los 7 casos que se contabilizaron, 2 de estos (28.0%) presentan la preposición y cinco la omiten (71.4%). Esta subcategoría aporta el (9.6%) al total de supresiones encontradas. Estos empleos queístas pertenecen a 3 informantes. Cuatro de los empleos sin preposición pertenecen al verbo *hablar*⁷⁰ y uno al verbo *tratar* (con el significado de procurar, intentar).

Entre los casos que no presentan la preposición figuran:

(31) "...que la gente habla, ah Ø que un tiburón no me dejó pescar, que si esto, que si lo otro..." (16, M, II)

(32) "No ve televisor sólo por tratar Ø que no me moleste". (14, F, III)

⁷⁰ La mayoría de los ejemplos no normativos que aparecen en nuestro corpus con el verbo *hablar* tienen el significado de *decir*. Arjona (1978, 1979) menciona que la semejanza semántica existente entre estos dos verbos puede explicar la omisión de la preposición *de* con el verbo *hablar*. Ya Rabanales (1974) había explicado lo mismo con palabras diferentes cuando menciona que al queísmo de ejemplos como: "*hay gente que habla que hay que suprimirla, que no conviene, que hace mal, que hace mal para la vista*" "pudo haber contribuido el régimen de *decir* a través de un cruce".

El verbo *hablar* es conflictivo ya que muchas veces se utiliza como sinónimo de *decir*. Los ejemplos encontrados en nuestra muestra así lo confirman. Sin embargo, aunque éstos puedan ser verbos cuasisinónimos, la Academia asegura que el verbo *hablar* siempre rige *de*.

4.1.3 Verbo + sustantivo

Se obtuvieron quince (13) formas que teóricamente requieren *de*; 6 de éstas (46.2%) la emplean y 7 (53.8%) la omiten. Estas últimas corresponden a seis informantes. Esta subcategoría produjo el 13.5% de las supresiones. Las construcciones en las que se omite el *de* son: *dar la noticia* (1 vez), *dar gracias a Dios* (1 vez), *caer en la cuenta*⁷¹ (1 vez), *dar la casualidad* (1 vez), *estar esa cuestión* (1 vez) y *tener el temor* (2 veces)

Entre los usos sin *de* figuran:

- (33) "Me dieron la noticia ∅ que un carro había matado a un tío mío". (15, M, IV)
- (34) "Le doy gracias a Dios ∅ que todo salió bien". (4, F, II)
- (35) "Cayó en [la] cuenta ∅ que él no me podía botar". (12, M, I)

⁷¹ Gómez Torrego (1991) indica que la omisión de la preposición *de* en esta expresión es el resultado del cruce analógico entre expresiones verbales cuasisinónimas con el sustantivo *cuenta*; darse cuenta (caer en la cuenta) de que vs. tener en cuenta que, tomar en cuenta que.

(36) "... tenía temor Ø que me fuera a pasar algo, Ø que me llegara la muerte". (20, M, II)

(37) "... y da la casualidad Ø que le habían robado a uno de los del punto un material de crack...". (22, M, I)

(38) " Aunque esté esa cuestión Ø que lo estén ocupando la policía". (11, M, II)

Según Arjona (1978, 1979) la supresión de la preposición *de* suele ser más frecuente en construcciones en las que el sustantivo va directamente unido al verbo, especialmente con la expresión "darse cuenta".

4.1.4 Sustantivo sin verbo

Se analizaron 12 construcciones de este tipo; en 9 de éstas (75.0%) se registró la preposición y en 3 casos (25.0%) no apareció la misma. Esta subcategoría produjo el 5.8% del total de supresiones encontradas. En este tipo de construcción la omisión de la preposición *de* no se manifiesta con frecuencia. Empleos de ausencia de la preposición *de* son:

(39) "... y me fui así yo, con esa alegría Ø que es nena, Ø que es nena". (4, F, II)

(40) "...sanano en la cuestión Ø que él tiene una mente tan ingenua..." (11,

M, II)

Según Carbonero (1982) en esta subcategoría es poco frecuente que se omita la preposición.

4.1.5 Adjetivos

Once construcciones en total fueron analizadas; 3 (27.3%) tenían preposición y 8 (72.7%) no la tenían. Cinco de estos usos de ausencia de *de* pertenecen a un sólo informante y los otros ejemplos corresponden a tres distintos informantes. Esta construcción, aportó el 15.4% a la producción total de supresiones. Las ocurrencias queístas que se dan son: *estar seguro* (2 casos), *sentirse confiado* (1 caso) y *estar pendiente* (5 casos) Entre los usos sin *de* figura:

(41) " Sí, estoy seguro Ø que [si] él se corta, la sangre va a ser roja". (14,

M, III)

4.1.6 Nexos C

En las entrevistas aparecieron 15 usos que admitían la preposición; en 14 de ellos (93.3%) se recoge la misma y en sólo 1 se omite (6.7%). Esta

construcción aportó el 1.9% a la producción total de casos en los que se omitió indebidamente la preposición. Puede observarse que esta subcategoría, al igual que la de sustantivo sin verbo, produjo los porcentajes más bajos en cuanto al número de ocurrencias que aparecen sin *de* dentro de su categoría y dentro de la categoría general de supresión. Los nexos empleados por los informantes fueron: *a pesar de que* (14 casos) y *a parte de que* (1 caso).

El único empleo que ésta encontrado fue:

(42) " A pesar Ø que estamos así de distancia siempre nos comunicamos".

(17, F, III)

Estudios previos han advertido la frecuencia baja de queísmos con esta estructura (Rabanales, 1974; Arjona, 1978, 1979, etc..). Esto se corrobora una vez más.

4.1.7 Adverbios

No se registraron estructuras de esta índole en nuestro corpus. Rabanales las había reportado. Eran casos como: "*independientemente de que se considere este asunto, ¿tú vas a hacer las gestiones?*"

4.2. Relación entre subcategorías queístas

La prueba de homogeneidad realizada entre las distintas subcategorías indicó que el comportamiento de éstas era distinto en términos del número de ocurrencias queístas. Este dato indicaría que el fenómeno a pesar de que es más consistente no presenta sistematicidad en todos los contextos analizados.

4.3. Contextos sin que

En esta parte ofrecemos ejemplos en los que se añade o se omite indebidamente la preposición, pero ante construcciones que no presentan el *que* conjunción. Son ejemplos que incorporamos porque nos permiten tener una visión más amplia de la manifestación del fenómeno, puesto que complementan los datos que ya hemos presentado. De hecho, algunos investigadores han tomado en cuenta estos ejemplos en sus corpus (Arjona; 1978, 1979). Hemos dividido los ejemplos en dos grandes grupos: casos de presencia y casos de ausencia de *de*. Hay que señalar que son casos no normativos recogidos de todos los textos analizados, de los que no se tienen frecuencias relativas.

4.3.1. Presencia indebida del *de*

Hemos recogido 23 casos en los que se añade la preposición *de*. Los ejemplos en esta categoría provienen de diferentes contextos. La adición de la preposición ocurre delante de adjetivos, infinitivos, subordinadas de sustantivo, pronombres interrogativos, etc. Algunos de los ejemplos recogidos son:

- (42) “El ha sido de buen ejemplo”. (19, M, II)
- (43) “No sabe de dónde a lo mejor esté ahora”. (9, F, IV)
- (44) “...y nos enseñó unas máquinas de antigua”. (5, F, IV)
- (45) “Yo sé de lo que está pasando. (7, F, III)
- (46) “Uno llega de flaquito”. (19, M, II)
- (47) “Esa fue mi decisión: de irme a trabajar”. (11, M, II)
- (48) “No deben de sacar en cara”. (17, F, III)

4.3.2. Ausencia indebida de *de*

La totalidad de los casos recogidos en esta categoría fue de 46. La omisión de la preposición *de* parece ser un fenómeno más consistente y más relevante aún en construcciones que no llevan el *que* conjunción. También

en este caso la ausencia de la preposición ocurre en contextos distintos.

Algunas de las oraciones de nuestros textos que muestran el fenómeno son:

- (49) “Yo no acuerdo Ø qué emisora era”. (22, M, I)
- (50) “No me acuerdo Ø cómo se llamaba”. (15, M, IV)
- (51) “No me acuerdo bien Ø el título” (15, M, IV)
- (52) “Preocúpate tú Ø cuando me pase algo a mí”. (17, F, III)
- (53) “Tenía miedo Ø no levantarme”. (20, M, II)
- (54) “Se quedó durmiendo dentro Ø el carro”. (14, F, III)
- (55) “En casa Ø mi papá dormía”. (6, F, III)
- (56) “No hablaban Ø nada de eso. (3, M, III)
- (57) “...y Ø eso hacen muchos años”⁷². (9, F, IV)

La mayoría de los casos que aparecieron sin preposición corresponden al contexto de complemento de sustantivo: *misa Ø los domingos, treinta y pico Ø años, parque Ø pelota, ola Ø asesinato, casa Ø mi hermana, año Ø*

⁷² Esta construcción según Gómez Torrego (1991) requiere la preposición cuando lo subordinado a hace tiempo es un sintagma nominal o un pronombre. Sin embargo cuando lo subordinado es una proposición introducida por que ésta resulta ser superflua.

guácaras, plaza Ø el mercado, orquesta Ø merengue, etc. El resto de los casos corresponden, en su mayoría, a los verbos pronominales *acordarse* y *preocuparse* y al verbo no pronominal *hablar*. Los casos de construcciones como *hace tiempo* y verbo + sustantivo fueron mínimos. El verbo *acordarse* produjo 7 de las 8 omisiones cometidas con verbos pronominales. Como se ve en los ejemplos, son casos especiales, en los que *acordar* se usa en lugar de *recordar*. Se han recogido por ser fieles al método de análisis.

Cuadro 4.3.2.2.

Comparación de las frecuencias de queísmos con acordarse, preocuparse y hablar en dos distintos contextos

Verbos	Con <i>que</i>	Sin <i>que</i>	Total
<u>Acordarse</u>	13	7	20
<u>Preocuparse</u>	1	1	2
<u>Hablar</u>	4	5	9

Podemos notar que se sigue el mismo patrón de omisión de *de*, sin importar los contextos en que ocurren estos verbos.

4.4. Otros contextos

Ejemplos en los que *de* sustituye otras preposiciones y viceversa han sido recogido bajo este apartado porque constituyen también usos contrarios a la norma. De esta manera, el fenómeno de sustitución nos completa la visión sobre el comportamiento particular que manifiesta la misma.

4.4.1 Sustitución de otras preposiciones por *de*

La preposición *de* sustituyó a las preposiciones *a* (3), *con* (2), *desde* (1), *en* (1), *para* (6) y *por* (9). De todas ellas la más sustituida fue *por*.

Ejemplos que demuestran la sustitución son:

(58) “Yo voy a picar de (con) piqueta”. (15, M, IV)

(59) “...porque ella no le dio autorización de (para) que ella saliera por televisión”. (11, M, II)

(60) “...y de (por) eso yo le doy gracias”. (21, M, I)

(61) “...de (desde) los quince años vivo ahí”. (11, M, II)

(62) “ de (en) julio 27 del 88.

4.4.2. Sustitución de *de* por otras preposiciones

Las preposiciones que aparecieron en los contextos de *de* fueron *a* (10) y *en* (24). Puede observarse que la preposición *en* fue la que más sustituyó. A continuación aparecen varias de los contextos que ejemplifican la preferencia de éstas preposiciones por *de*.

(63) “Estoy tratando a (de) ver si puedo conseguir algo en el supermercado”.

(24, F, I)

(64) “...asistente a (de) maestro”. (3, M, III)

(65) “...y en (de) eso yo me agarro”. (11, M, II)

(66) “...sillones en (de) manera”. (12, M, I)

Estos casos que hemos presentado para analizar el fenómeno de sustitución entre *de* y las preposiciones señaladas nos indica que el uso indebido de esta preposición no se limita sólo al fenómeno del (de)queísmo.

El fenómeno de la sustitución sólo nos ofrece una idea general sobre el comportamiento de esta preposición dentro del sistema.

4.5. Variables extralingüísticas⁷³

4.5.1. Queísmo según el sexo de los informantes

La relación entre el fenómeno del queísmo y la variable sexo aparece detallada en el **cuadro 4.5.1.**

Cuadro 4.5.1.

Distribución del queísmo según el sexo de los informantes

Sexo	De Que	Que	Total
F	22 51.2%	21 48.8%	43 100%
M	19 38.0%	31 62.0%	50 100%
Total	41 44.1%	52 55.9%	93 100%

Se puede observar que el mayor porcentaje de ocurrencias queístas la obtuvieron los hombres. Los hombres presentan 62% de usos no normativos, aunque en términos de significatividad estadística no se encontraron diferencias significativas entre la variable sexo y el número de errores cometidos en la categoría de supresión ($p = .20$). Esto obedece a la gran variabilidad individual que presenta el fenómeno y su poca representatividad

⁷³ Los hallazgos sobre las variables de sexo y generación en las investigaciones anteriormente presentadas son variados en cuanto al queísmo, es decir, no presentan un patrón definitivo.

numérica. De la cantidad total de queísmos produjeron el 59.6% y las mujeres el 40.4%.

4.5.2. Queísmo según la edad de los informantes

La variable generación ofreció el siguiente cuadro:

Cuadro 4.5.2.

Distribución de queísmos según la edad de los informantes

Generación	De Que	Que	Total
I (15-24)	14 45.2%	17 54.8%	31 100%
II (25-34)	5 25.0%	15 75.0%	20 100%
III (35- 44)	17 48.6%	18 51.4%	35 100%
IV (45-)	5 71.4%	2 28.6%	7 100%
Total	41 44.1%	52 55.9%	93 100%

En el cuadro anterior se observa que el empleo mayor de queísmos lo produce la segunda generación y le sigue a ésta la primera. Así pues el fenómeno parece ser propio de las generaciones jóvenes.

También se reagruparon la III y IV generación y no se encontraron diferencias significativas ($p= 0.126$), seguramente por la misma razón que no las hubo entre hombres y mujeres. Los resultados obtenidos según esta reagrupación se ofrecen en el siguiente cuadro:

Cuadro 4.5.2.1.

Distribución del queísmo según la edad de los informantes (reagrupación)

Generación	De que	Que	Total
I (15-24)	14 45.2%	17 54.8%	31 100%
II (25-34)	5 25.0%	15 75.0%	20 100%
III (35-)	22 52.4%	20 47.6%	42 100%
Total	41 44.1%	52 55.9%	93 100%

Los datos indican que la II generación cometió la mayor cantidad de usos no canónicos. La generación menos queísta resultó ser la III, y en posición intermedia quedó la primera con 54.8%.

4.5.3. Queísmo según el tipo de discurso

El **cuadro 4.5.3.** ofrece los números obtenidos de casos queístas según el tipo de discurso.

Cuadro 4.5.3.

Distribución del queísmo según el tipo de discurso

Informante	De que	Que	Total
A	21 35.0%	39 65.0%	60 100%
B	20 60.6%	13 39.4%	33 100%
Total	41 44.1%	52 55.9%	93 100%

Según los datos ofrecidos en el cuadro, A produjo el mayor porcentaje de usos sin *de*. Los informantes habladores parecen ser más queístas ya que el 65% del total de usos que aparecen sin *de* corresponden a este tipo de informantes. Este patrón se repite en todas las subcategorías de supresión analizadas. El Ji cuadrado evidenció que existen diferencias significativas entre el tipo de discurso y el fenómeno del queísmo ($P=.01732$).

V. CONCLUSIONES

5.1. Los resultados obtenidos en esta investigación nos permiten llegar a ciertas conclusiones sobre la manifestación del (de)queísmo en la Isla. Se observa que ambos fenómenos se dan en la lengua oral de Puerto Rico, pero con distinta intensidad.

5.1.1. El dequeísmo no es frecuente en la Norma Popular de Puerto Rico. Con todo, si comparamos los datos de nuestra investigación con los obtenidos en otras investigaciones que analizan la Norma Culta de Puerto Rico (De Mello, 1995) vemos que el porcentaje más alto de ocurrencias dequeístas se registra en la Norma Popular del país. Este dato parece coincidir con los señalamientos que se han hecho sobre la manifestación del fenómeno, que advierten que éste suele suceder con más frecuencia en estratos sociales incultos, sobre todo en el habla informal o espontánea (Nañez, 1984; Gómez Torrego, 1991, etc.). Arjona (1979) ya corrobora este hecho cuando

encuentra porcentajes más altos de queísmos y dequeísmos en la Norma Popular mejicana.⁷⁴

Estos hechos parecen contradecir la opinión generalizada de que el dequeísmo se oye mucho, especialmente en radio y televisión. Esta impresión pudiera obedecer a dos situaciones: a) que efectivamente en los medios de comunicación por el tipo de discurso que se emite (opinión, narración, etc.) hubiera realmente mayor frecuencia del fenómeno; o b) simplemente que el oyente “nota”, “oye” selectivamente esos usos. Nuestros datos indican que Puerto Rico se encontraría en una etapa muy preliminar del proceso de cambio si consideramos que esto es un fenómeno en marcha. Los números así lo indican: la frecuencia baja del fenómeno en general en todo el mundo hispánico es aquí aún más baja. Además, muestra de ese estado inicial es la gran variación individual que hemos encontrado.

5.1.2. Sobre las construcciones analizadas bajo el dequeísmo se encontró que la aposición (23.9%) y los nexos B, que son *antes (de) que* y *despues (de) que* (15.7%) presentan los porcentajes más altos de adición de *de*. Estos datos son distintos a los encontrados en otras investigaciones que han estudiado el fenómeno, que colocan la subordinada objetiva como la

⁷⁴ El porcentaje que presenta para dequeísmo en la Norma Culta es 1% frente a 9% en la Norma Popular. Para el queísmo ofrece 17% en la Norma Culta y 30% en la Popular.

construcción con más alto porcentaje. Esta diferencia puede deberse a diferencias en la apreciación de los números, dada la frecuencia tan alta de subordinadas objetivas. Según nuestros hallazgos la subordinada objetiva ofrece 2.8% de usos en los que se añade la preposición, pero aporta el 45.3% al total de dequeísmos encontrados. De igual forma, se encontró dentro de esta subcategoría que los denominados otros verbos (22.2%) ofrecieron el porcentaje más alto. A éstos le siguieron los verbos de pensamiento y creencia. En el primer grupo figuran: *aceptar*, *respetar* y *temer*. En el segundo *entender* presentó la mayor frecuencia de usos con *de*.

5.1.3. Respecto a la edad y sexo de los informantes los datos confirman que los hombres son más dequeístas que las mujeres. Éstos ofrecieron el 73.6% de los usos que aparecen con *de*, un 4.9%, según el porcentaje relativo, vs. 2.6% en las mujeres. Con relación a la edad de los informantes se encontró que la segunda generación resultó ser la más dequeísta (8.2%) y la cuarta generación la menos dequeísta (0.5%) según el número de casos que añaden ésta.

5.1.4. Ha sido muy importante corroborar que el modo del discurso afecta la producción del dequeísmo. Los resultados señalan que los informantes más habladores, que emitían párrafos más largos sin interrumpirse, producen

mayor cantidad de adiciones de *de* (5.9%). Tal vez ello explica parte de la variación individual encontrada.

5.2. Contrario al dequeísmo, el queísmo es un fenómeno que ocurre con más frecuencia y con cierta sistematicidad en algunas de las construcciones analizadas. Aparece en más de la mitad de los casos (55.9%) que en teoría pueden omitir la preposición. La alta frecuencia de casos que presenta este fenómeno ha sido señalada en otras investigaciones, y la nuestra, una vez más, corrobora este hecho.

5.2.1. La omisión de la preposición *de* ocurre con cierta regularidad en las siguientes estructuras: verbos pronominales (80%), verbos no pronominales (71.4%), verbo + sustantivo (53.8%) y adjetivos (72.7%). En los verbos pronominales el fenómeno revela cierta sistematicidad, principalmente con *acordarse*, *enterarse* y *darse cuenta*. Gutiérrez Araus (1986) menciona haber encontrado ejemplos de queísmo con *acordarse* y *darse cuenta* en la Norma Culta puertorriqueña. En el caso de los verbos no pronominales el verbo *hablar* aparece la mayoría de las veces sin la preposición. En este caso la posible sinonimia del verbo con *decir* justificaría la situación.

5.2.2. Hemos encontrado también, que el verbo pronominal *fijarse* siempre se construye sin preposición y en función apelativa o simplemente como frase

hecha; p. e. “Fíjate que no, fíjate que han habido unos cambios”, “Fíjate que yo dije ¡Ay Dios mío! Así se ha recogido en otros trabajos (Rabanales, 1974 y Mc Lauchlan, 1982, Boretti de Macchia, 1989, etc.)

5.2.3. Con respecto al sexo y a la edad de los informantes, los hombres son más queístas (62.0%) que las mujeres (48.8%) en cuanto al número de ocurrencias encontradas. La segunda generación evidenció mayor número de empleos queístas (75.0%).

5.2.4. También los informantes habladores (A) produjeron el porcentaje mayor de omisiones de la preposición considerada.

5.3. Según nuestros hallazgos quedan corroboradas las hipótesis 1, 2, 3, 5, 6, 7, 8 y 9 según fueron formuladas (Ver Apartado 1.6.) Efectivamente, se encontraron casos de adición y de supresión de *de* en el corpus analizado, con predominio de las construcciones queístas (55.9%) (Refiérase al cuadro 3.1.).

Al comparar nuestros resultados con los encontrados por De Mello (1995) en la Norma Culta (0.5%) pudimos corroborar que el fenómeno del dequeísmo ocurre con más frecuencia en la Norma Popular del País (4.0%). Sin embargo, aunque existe una diferencia entre estos datos el fenómeno sigue manteniendo una frecuencia baja. Respecto a la hipótesis 5, queda demostrado que los nexos B ofrecieron mayor cantidad de casos con *de* que

sin *de* (15.7%). Todos los casos con *de* corresponden sólo al nexo *antes que*. Las hipótesis 6, 8 y 9 corroboran la ocurrencia alta de queísmos con los verbos pronominales (80.0%) y, el predominio de casos no normativos presentado por los hombres y los hablantes A en ambos fenómenos lingüísticos. Las hipótesis 4 no se corroboró puesto que ni la subordinada objetiva ni los verbos de comunicación ofrecieron los usos más frecuentes de adición de la preposición estudiada. Con relación a la hipótesis 7, que establece que aparecerán mayor número de usos no normativos en las generaciones más jóvenes se encontró que, ésta parece cumplirse en ambos fenómenos en la segunda generación más joven.

5.4. Cabe mencionar que hemos corroborado que ambos fenómenos (ausencia y presencia de *de*) ocurren ante otros elementos sintácticos. En el dequeísmo la preposición aparece delante de infinitivos, pronombres interrogativos, subordinadas sustantivas entre otras. El queísmo, de otra parte, presenta casos de omisión principalmente en verbos pronominales y complemento de sustantivo.

5.5. También se pudo evidenciar que muchos de los textos analizados presentan casos en los que se permutan indistintivamente algunas preposiciones en el mismo contexto. Se observó que en varias ocasiones *de*

sustituyó a: *a, desde, en y con, para y por*. Esta última fue la más sustituida (9 veces). También se dio el caso contrario; otras preposiciones sustituyeron a *de*. En el contexto de *de, en* apareció en 24 ocasiones, siendo la que mayor número de sustituciones produjo. Estos hechos podrían constatar cierta confusión en el uso de algunas preposiciones, especialmente con *de*, por parte de nuestros hablantes. Sin embargo, para llegar a conclusiones categóricas hacen falta los casos normativos y muestra más amplia.

5.6. Por otro lado, el uso de pruebas de significatividad en nuestra investigación ha sido posible gracias a que se han tomado en cuenta tanto los usos normativos como los no normativos. No todos los trabajos señalados utilizaron este recurso.

5.7. A la luz de los datos obtenidos, no podemos ofrecer una explicación definitiva de los hechos. Muchas veces los fenómenos lingüísticos son producto de varias causas simultáneas y este podría ser uno de esos casos, como Carbonero (1982) y Nañez (1984) indican. Según nuestros hallazgos sería posible explicar el (de)queísmo, principalmente por dos causas: el cruce analógico entre estructuras parecidas y el debilitamiento de la norma. Hemos de considerar como apoyo de la primera los casos de confusión entre *acordarse y recordar*. Puede intervenir también el debilitamiento de la

norma producto de la inseguridad lingüística en el uso de las preposiciones. La hipótesis del cruce por analogía entre dos estructuras parecidas ha tenido mucha aceptación, no sólo entre los teóricos sino también entre los que se dedican al quehacer científico investigativo empírico. La mayoría de los ejemplos en que se añade o se omite la preposición estudiada en nuestra investigación han sido señalados y explicados por estas dos hipótesis (Gómez Torrego, 1991; Nañez, 1984; Mc lauchlan, 1982, Rabanales, 1974, etc.) y nosotros coincidimos con esta explicación porque da cuenta de muchos de nuestros ejemplos, especialmente los casos dequeístas. La insuficiencia de datos nos permite tan sólo hablar de probabilidad. La única hipótesis que a nuestro entender ha sido puesta a prueba es la de “distanciamiento relativo” (Carbonero, 1982 y Borreti de Macchia, 1989). En ese sentido, aunque la investigaciones de opinión fueron muy limitadas, podríamos decir que la han favorecido. Ésta no se pudo probar en nuestra investigación. De todas maneras, decidir el grado de influencia de cada una de las hipótesis propuestas o adoptar una explicación posible de los hechos no era el objetivo de esta investigación, sino presentar datos confiables que perfilaran la extensión del fenómeno en el español de San Juan. Quedan ahora por realizar análisis con otras corpora, específicamente con textos de los medios

de comunicación (radio y televisión) que completen la extensión del fenómeno en Puerto Rico.

BIBLIOGRAFÍA

- Agencia EFE. Manual de español urgente. Madrid: Cátedra, 1995.
- Alarcos Llorach, Emilio. Gramática de la Lengua Española. Madrid: Espasa Calpe, 1994.
- Alcina, F. Juan y José M. Blecua. Gramática Española. Barcelona: Ariel, 1980.
- Álvarez Nazario, Manuel. Introducción al estudio de la lengua española. Madrid: Partenón, 1981.
- Arjona, María. "Anomalías en el uso de la preposición *de* en el español de México". Anuario de Letras, XVI, 1978: 67-90.
- . "Usos anómalos de la preposición *de* en el habla popular mexicana". Anuario de Letras, XVII, 1979: 167-184.
- Bello, Andrés y Rufino J. Cuervo. Gramática de la Lengua Castellana. Buenos Aires: Sopena, 1970.
- Bentivoglio, Paola. "Queísmo y dequeísmo en el habla culta de Caracas", en Colloquium on Hispanic Linguistics, Aid Frances, M.C.

Resnick y B. Saciuk (eds.). Washington: Georgetown University Press, 1975.

----- "El dequeísmo en Venezuela: ¿un caso de ultracorrección?."

Boletín de Filología de la Universidad de Chile, Homenaje a Ambrosio Rabanales, XXXI, 1980-81: 705-719.

----- y Francesco D'Introno. "Análisis sociolingüístico en el español de

Caracas". Boletín de la Academia Puertorriqueña de la Lengua Española, VI, 1977: 58-82.

----- y M. Sedano. "El español hablado en Venezuela", en Historia y

presente del español de América, C. Hernández (ed.). Valladolid: Junta de Castilla y León, 1992: 775-802.

Boretti de Macchia, Susana. "(De)queísmo en el habla culta de Rosario".

Anuario de lingüística hispánica, no. 5, 1989: 27-48.

Boyd- Bowman. El habla de Guanajuato. México: Universidad Autónoma de México, 1960.

Caravedo, R. "Espacio geográfico y modalidades lingüísticas en el español del Perú", en Historia y presente del español de América, C.

Hernández (ed.). Valladolid: Junta de Castilla y León, 1992: 719-742.

- Carbonero, Pedro. "Queísmo y dequeísmo en el habla culta de Sevilla: análisis contrastado con otras hablas peninsulares y americanas", en Scripta Philológica in Honorem L. M. Lope Blanch. México: UNAM, 1982: 43-62
- Cárdenas, Dancil N. El español de Jalisco. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1967.
- Carnicer, Ramón. Nuevas reflexiones sobre el lenguaje. Madrid: Prensa Española, 1972.
- Cordero Cuevas, Idalia. "Los *de* que nos sobran". El Reportero, 23 de noviembre, 1995a: 23.
- "Los de que nos faltan". El Reportero, 30 de noviembre, 1995b: 21.
- Criado de Val. Manuel. Gramática española y comentario de textos. Madrid: S.A.E.T.A., 1972.
- Cuervo, R. J. Diccionario de construcción y régimen de la lengua castellana. Bogota: Instituto Caro y Cuervo, 1954 (ed.1893).

- De Jesús Mateo, Antonia. Estudio semántico de preposiciones de movimiento en el habla culta de San Juan. Tesis inédita, Río Piedras: Universidad de Puerto Rico, 1985.
- De Mello, George. "El dequeísmo en el español hablado contemporáneo: ¿un caso de independencia semántica?" Hispanic Linguistics, 6/7, 1995: 117-152.
- Flórez, Luis. Apuntes de Español. Bogotá: Instituto Caro y Cuervo, 1977.
- García, Erica. "El fenómeno del (de)queísmo desde una perspectiva dinámica del uso comunicativo de la lengua". Actas del II Congreso Internacional sobre el español de América, Moreno de Alba (ed.). México: UNAM, 1986: 46-65.
- García Yebra, Valentín. Claudicación en el uso de las preposiciones. Madrid: Gredos, 1988.
- Gili Gaya, Samuel. Curso superior de sintaxis española. Barcelona, 1967.
- Gómez Torrego, Leonardo. "Reflexiones sobre el *dequeísmo* y el *queísmo* en el español de España". Español Actual, 55, 1991: 23-44.

- Gutiérrez Araus, María. “La omisión de preposición ante relativo que en el español de Puerto Rico”. Actas del II Congreso Internacional sobre el español de América. México: UNAM, 1986: 407-417.
- Kany, Charles. Sintaxis Hispanoamericana. Madrid: Gredos, 1969.
- Labov, William. Sociolinguistic Patterns. Philadelphia: University of Pennsylvania Press., 1972
- López, María Luisa. Problemas y métodos en el análisis de preposiciones. Madrid: Gredos, 1970.
- López Morales, Humberto. Sociolingüística. Madrid: Gredos, 1989.
- Martínez, Amador, Emilio. Diccionario gramatical y de dudas del idioma. Barcelona, 1974.
- Mc Lauchlan, Jessica. “Dequeísmo y queísmo en el habla culta de Lima”. Lexis, V, no. I, 1982: 11-55.
- Mendoza, J. “Aspectos del español hablado en Bolivia”, en Historia y presente del español del América, C. Hernández (ed). Valladolid: Junta de Castilla y León, 1992: 437-500.

- Mestre Varela, Gema. "Sobre algunos casos de omisión y adición de la preposición de ante oraciones subordinadas". Journal Islas, no. 84, 1986: 156-169.
- Moliner, María. Diccionario de uso del español. Madrid: Gredos, 1982.
- Montes, J. "El español hablado en Colombia", en Historia y presente del español de América, C. Hernández (ed.). Valladolid: Junta de Castilla y León, 1992: 501-518.
- Morales, Amparo. "Algunas consideraciones sobre los fenómenos de convergencia lingüística en el español de Puerto Rico". Asomante, Edición Especial, 1-2, XXXVII, 1989: 113-136.
- Moreno de Alba, José. Minucias del lenguaje. México: Ediciones Océano, 1987.
- Nañez Fernández, Emilio. "Sobre dequeísmo". Revista de Filología Románica, II, 1984: 239- 248.
- Quilis Sanz, María. "El dequeísmo en el habla de Madrid y en la telerradiodifusión española". Boletín de la Academia Puertorriqueña de la Lengua Española, XVI, 1986: 139-150.

- Rabanales, Ambrosio. "Queísmo y dequeísmo en el habla de Chile" en Estudios filológicos y lingüísticos, Homenaje a Ángel Rosemblat en sus 70 años. Caracas: Instituto Pedagógico, 1974: 413-444.
- , "El español de Chile: situación actual", en Historia y presente del español de América, C. Hernández (ed.). Valladolid: Junta de Castilla y León, 1992: 565-592.
- Real Academia Española. Esbozo de una nueva gramática de la Lengua Española. Madrid: Espasa- Calpe, 1975.
- Real Academia Española. Gramática de la Lengua Española. Madrid: Espase -Calpe, 1931.
- Real Academia Española. Diccionario de la Lengua Española. Madrid: Espasa Calpe, 1992.
- Sankoff, David. "Sociolinguistics and syntactic variation", en F. Neymeyer (ed.). Cambridge: University Press, 1988: 140-161.
- Santamaría Andrés y Augusto Cuartas. Diccionario de incorrecciones, particularidades y curiosidades del lenguaje. Madrid: Paraninfo, 1975.

- Seco, Manuel. Diccionario de dudas y dificultades de la lengua española. Madrid: Aguilar, 1986.
- Sedano, Mercedes. Hendidias y otras construcciones con *ser* en el habla de Caracas. Venezuela: Universidad Central de Venezuela, 1987.
- Talavera, Luz. D. 1989. Las preposiciones en los artículos de periódicos y en escritos de estudiantes de escuela superior. Asomante. Edición Especial, 37, 1989: 181-210.
- Trujillo, Ramón. "Notas para un estudio de las preposiciones españolas", Paez Patino, Rubén Chaves y Cuevas Ignacio (eds.). Thesaurus, vol. 26, no. 2, 1971: 234-279.
- Vaquero, María. El español de América II. Morfosintaxis y léxico. Madrid: Arco/Libros, 1996 (2 ed.1998).
- Yamín Todd, Isabel. Análisis sintáctico de la lengua escrita de estudiantes universitarios: influencia del inglés. Tesis inédita, Río Piedras: Universidad de Puerto Rico, 1989.

Apéndice A

Informantes	Sexo	Edad	Ocupación	Escolaridad
1	M	44 años	Electricista	Cuarto año
2	F	34 años	Ama de casa	Cuarto año
3	M	38 años	Asistente de enfermero	Cuarto año
4	F	25 años	Ama de casa	Cuarto año
5	F	76 años	Ama de casa	Segundo grado
6	F	36 años	Ama de casa	Cuarto año
7	F	40 años	Ama de casa	Cuarto año y cursos técnicos
8	F	55 años	Ama de casa	Cuarto año
9	F	78 años	Ama de casa	Octavo grado
10	M	76 años	Empleado de mantenimiento	Cero grado
11	M	32 años	Ebanista	Tercer año
12	M	20 años	*	Octavo grado
13	F	23 años	Ama de casa	Cuarto año
14	F	43 años	Mantenimiento	Séptimo grado
15	M	61 años	Comerciante	Cuarto año en vocacional
16	M	30 años	"Handyman"	Cuarto año
17	F	35 años	Empleada de laboratorio	Cuarto año
18	M	40 años	Mantenimiento	Cuarto año
19	M	29 años	*	Octavo grado
20	M	28 años	Técnico inspector	Octavo grado
21	M	19 años	*	Octavo grado
22	M	24 años	*	Tercer año en vocacional
23	F	31 años	Ama de casa	Cuarto año
24	F	16 años	Ama de casa	Noveno grado

Índice de cuadros**págs.**

Cuadro 2.1. Distribución de la muestra en cuanto a sexo y generación.....	56
Cuadro 3.1 Frecuencia de dequeísmos vs. queísmos.....	71
Cuadro 3.2.1. Frecuencia de usos dequeístas por subcategorías	73
Cuadro 3.2.2. Frecuencia de usos queístas por subcategorías	75
Cuadro 3.2.3. Frecuencia de adiciones y supresiones por individuo.....	77
Cuadro 3.3.1. Frecuencia de usos dequeístas en subordinada objetiva según el tipo de verbo.....	79
Cuadro 3.3.2. Verbos de comunicación.....	80
Cuadro 3.3.3. Verbos de pensamiento y creencia.....	81
Cuadro 3.3.4. Verbos de voluntad y mandato.....	85
Cuadro 3.3.5. Otros verbos.....	86
Cuadro 3.5.1. Distribución del dequeísmo según el sexo de los informantes.....	98
Cuadro 3.5.2. Distribución del dequeísmo según la edad de los informantes.....	99

Cuadro 3.5.2.1. Distribución del dequeísmo según la edad de los informantes (reagrupación).....	101
Cuadro 3.5.3. Distribución de adiciones según el tipo de discurso.....	102
Cuadro 4.1. Frecuencia de usos queístas por subcategorías.....	104
Cuadro 4.1.1. Frecuencia relativa de queísmos en verbos pronominales...	105
Cuadro 4.3.2.2. Comparación de las frecuencias de queísmos con <i>acordarse</i> , <i>preocuparse</i> y <i>hablar</i> en dos distintos contextos.....	116
Cuadro 4.5.1. Distribución del queísmo según el sexo de los informantes.....	119
Cuadro 4.5.2. Distribución del queísmo según la edad de los informantes.....	120
Cuadro 4.5.2.1 Distribución del queísmo según la edad de los informantes (reagrupación).....	121
Cuadro 4.5.3. Distribución del queísmo según el tipo de discurso.....	122

Tabla de contenido

	<u>págs.</u>
I. Introducción.....	5
1.1. Propósito.....	5
1.2. Justificación.....	8
1.3. Estado de la cuestión.....	9
1.3.1. Sobre las preposiciones en general.....	9
1.3.2. Textos gramaticales y descripciones generales.....	13
1.3.3. Estudios sobre el (De)queísmo.....	20
1.3.3.1. España.....	21
1.3.3.2. Hispanoamerica.....	25
1.3.3.3. Puerto Rico.....	37
1.3.3.1. Estudios empíricos sobre las preposiciones.....	37
1.3.3.2. (De)queísmo.....	41
1.4. Hipótesis explicativas.....	44
1.5 Marco teórico.....	51
1.6. Hipótesis de investigación.....	53
II. Metodología.....	55
2.1. Muestra.....	55
2.2. Corpus.....	56
2.3. Análisis.....	58
2.3.1. Estructuras analizadas.....	58
2.3.1.1. <i>Adición de la preposición de</i>	59
2.3.1.1.1. Oración objetiva.....	59

2.3.1.1.1.1. Verbos de dicción.....	59
2.3.1.1.1.2. Verbos de pensamiento/creencia.....	60
2.3.1.1.1.3 Verbos de voluntad.....	60
2.3.1.1.1.4. Otros verbos.....	60
2.3.1.1.2. Oración de predicado nominal.....	60
2.3.1.1.3. Oraciones en aposición.....	61
2.3.1.1.4. Oración subjetiva.....	61
2.3.1.1.5. Hacer + expresión temporal + que.....	61
2.3.1.1.6. O sea que.....	62
2.3.1.1.7 Oraciones copulativas especiales.....	62
2.3.1.1.7.1.Oraciones hendidas.....	63
2.3.1.1.7.2. Oraciones seudo hendidas.....	63
2.3.1.1.7.3. Oraciones seudo hendidas inversas.....	63
2.3.1.1.8. Nexos A.....	64
2.3.1.1.9. Nexos nuevos.....	64
2.3.1.1.10. Nexos B.....	65
2.3.1.1.10.1. Antes (de) que.....	65
2.3.1.1.10.2. Después (de) que.....	65
2.3.1.2. <i>Elisión de la preposición de</i>	66
2.3.1.2.1. Verbo pronominal.....	66
2.3.1.2.2. Verbo no pronominal.....	66
2.3.1.2.3. Complemento adnominal de sustantivo.....	67
2.3.1.2.3.1. Complemento con verbo precedente.....	67
2.3.1.2.3.2. Complemento sin verbo precedente.....	67
2.3.1.2.4. Complemento adnominal de Adjetivo.....	67
2.3.1.2.5. Adverbios.....	68

2.3.1.2.6. Nexos C.....	68
2.3.1.3. <i>Contextos sin que</i>	68
2.3.1.3.1. Presencia indebida de <i>de</i>	68
2.3.1.3.2. Omisión indebida de <i>de</i>	69
2.3.1.4. <i>Otros casos</i>	69
2.3.1.4.1. Sustitución de otras preposiciones por <i>de</i>	69
2.3.1.4.2. Sustitución de <i>de</i> por otras preposiciones.....	69
2.4. Metodología de investigación.....	70
III. Resultados	71
3.1 Presentación y discusión de los hallazgos.....	71
3.2. Dequeísmo y Queísmo.....	73
3.3. Adición de la preposición <i>de</i>	79
3.3.1. Oración objetiva.....	79
3.3.2 Oración de predicado nominal.....	88
3.3.3. Aposición.....	89
3.3.4. Oración subjetiva.....	90
3.3.5. Hacer + expresión temporal + <i>que</i>	91
3.3.6. Nexos A.....	92
3.3.7. Nexos B.....	92
3.3.8. O sea <i>que</i>	94
3.3.9. Nexos Nuevos.....	95
3.3.10. Oraciones hendidas.....	95
3.3.11. Oraciones seudo hendidas.....	95
3.3.12. Oraciones seudo hendidas inversas.....	96
3.4. Relación entre subcategorías dequeístas.....	96
3.5. <i>Variables extralingüísticas</i>	97

3.5.1. Dequeísmo según el sexo de los informantes.....	97
3.5.2. Dequeísmo según la edad de los informantes.....	99
3.5.3. Dequeísmo según el discurso de los informantes.....	101
IV. Resultados.....	103
4.1. Omisión de la preposición <i>de</i>	103
4.1.1. Verbo pronominal.....	104
4.1.2. Verbo no pronominal.....	108
4.1.3. Verbo + sustantivo.....	109
4.1.4. Sustantivo sin verbo.....	110
4.1.5. Adjetivo.....	111
4.1.6. Nexos C.....	111
4.1.7. Adverbios.....	112
4.2. Relación entre subcategorías queístas.....	113
4.3. <i>Contextos sin que</i>	113
4.3.1. Presencia indebida de <i>de</i>	114
4.3.2. Ausencia indebida de <i>de</i>	114
4.4. <i>Otros contextos</i>	117
4.4.1. Sustitución de otras preposiciones por <i>de</i>	117
4.4.2. Sustitución de <i>de</i> por otras preposiciones.....	118
4.5. <i>Variables extralingüísticas</i>	119
4.5.1. Queísmo según el sexo de los informantes.....	119
4.5.2. Queísmo según la edad de los informantes.....	120
4.5.3. Queísmo según el discurso de los informantes.....	121
V. Conclusiones.....	123
Bibliografía.....	132
Apéndices.....	140

Indice de cuadros.....	141
------------------------	-----